

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

«MALTRATO INFANTIL
UN PROBLEMA LATENTE»

(Estudio particularizado en la ciudad
de Quetzaltenango con la niñez y juventud trabajadora)

TESIS

Presentada a las autoridades de la
División de Humanidades y Ciencias Sociales del
Centro Universitario de Occidente de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

Sandra Virginia Herrera Castillo

Como requisito previo a optar el título de:

TRABAJADORA SOCIAL RURAL

Quetzaltenango, julio de 1,998.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
12
T (180)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

AUTORIDADES

Rector Magnífico:

Dr. Efraín Medina

Secretario General:

Dr. Mynor Cordón

Director General CUNOC:

Dr. Miguel Francisco Cutz S.

Secretario Administrativo:

Lic. Juan Antonio Díaz Morales

Directora de la División de Humanidades y Ciencias Sociales:

Licda. Aixa Marysol Aguilar

Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social:

M.T.S. Tomasa Leonor de León C.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

TRIBUNAL EXAMINADOR

Director del CUNOC: Dr. Miguel Francisco Cutz s.

Secretario Administrativo: Lic. Juan Antonio Díaz Morales

Director de División de Humanidades y Ciencias Sociales MA. Aixa Marisol Aguilar

Examinador Asesor: MSC. Carlos Arnulfo Ramírez

Examinador Revisor: Lic. Edgar Benito Rivera

Nota:

<<Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la tesis>>. Artículo 31 del Reglamento para exámenes Técnicos Profesionales del Centro Universitario de Occidente y Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL**

CONSEJO DIRECTIVO

Director	Dr. Miguel Francisco Cutz S.
Secretario Administrativo	Lic. Juan Antonio Díaz Morales

REPRESENTANTES DE LOS CATEDRATICOS

Humanidades y Ciencias Sociales	M.S.C. Carlos A. Ramírez M.
Ciencias Jurídicas y Sociales	Lic. Edgar Alfredo Ortiz López
Ciencias Económicas	Lic. Jorge Amilcar Tercero
Ciencia y Tecnología	Ing. Agr. Gustavo A. Búcaro
Ciencias de la Salud	Dr. Otto Rodas Méndez

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Humanidades y Ciencias Sociales	Br. Edgar Leonel Fuentes
Ciencias Jurídicas y Sociales	Br. Germán Federico López V.
Ciencias Económicas	Br. Carlos de León
Ciencia y Tecnología	Br. Willian Chojolán
Ciencias de la Salud	Br. Juan Nery Barrios
Por todos los est. del CUNOC	Br. María del Rosario Paz

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Amigo inseparable, que me ha brindado sabiduría, fuerza y voluntad, en cuanto he emprendido.

A MIS PADRES

Mauro Napoleón Herrera Hernández

Virginia Esperanza Castillo de Herrera

En gratitud por su amor, apoyo y comprensión y por haberme inculcado valores en mi formación humana y social.

A MIS HIJITOS:

Mauro Daniel y Luis Eduardo

Con todo mi amor, como recompensa a la felicidad que me han brindado, pidiéndole a DIOS me guié para que sigamos compartiendo juntos.

A MIS HERMANAS

Rossanita, Diana y Gaby

Por su acompañamiento, consejos y cariño y mi mayor deseo por que se cumplan sus sueños y metas.

A MI ASESOR:

MSC. Carlos Arnulfo Ramírez M.

Agradecimiento sincero por compartir conmigo sus conocimientos y por hacer de la realización de esta tesis, una experiencia participativa y agradable.

A LAS NIÑAS Y NIÑOS TRABAJADORES

Con admiración por la lucha que emprenden día a día y con la esperanza de que tengan un futuro mejor.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO

En especial al Rev. Ricardo García, René Escobar, Mario Morales, Carlos Monzón, Carlos Coxaj, Sandra Vidal, Silvia Alvarez y Oscar.

A MIS AMIGOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR A:

Katy, Virgilio, Julieta y Luis Fajardo

Por la amistad sincera que me han brindado.

EN ESPECIAL A:

Sergio Giovanni Boj Leiva, por su cariño y apoyo incondicional



Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, 24 de Julio de 1,988.

MTS. Tomasa Leonor de León C.
Coordinadora de la
Carrera de Trabajo Social Rural
Centro Universitario de Occidente
Ciudad.

Señor Coordinadora:

En calidad de asesor de la tesis titulada **"MALTRATO INFANTIL UN PROBLEMA LATENTE"** (Estudio particularizado en la ciudad de Quetzaltenango con la niñez y juventud trabajadora), preparada por la estudiante Sandra Virginia Herrera Castillo, como requisito académico para obtener el título profesional de Trabajadora Social Rural; me complace dirigir a usted el Dictamen correspondiente; y al respecto me permito Informar:

La tesis que hoy nos presenta la estudiante Herrera Castillo, es un trabajo elaborado con particular seriedad y dedicación, lo que ha permitido a la sustentante un riguroso nivel de análisis e interpretación del objeto de estudio, arribando a conclusiones y lineamientos de interpretación práctica relevantes.

La aplicación de una metodología que integra conocimiento teórico y empírico, además del aprovechamiento inteligente y crítico de su experiencia compartida por muchos años mediante su actividad profesional con los niños, niñas y adolescentes trabajadores, son la base de este estudio que a nuestro juicio, está llamado a enriquecer los conocimientos en este campo y a constituirse en fuente de consulta obligada para todas aquellas personas e instituciones que anhelan un mejor futuro para la niñez guatemalteca.

Coherentes con lo expuesto, me complace emitir Dictamen Favorable a la presente tesis profesional, a la vez de felicitar a la sustentante por tan acucioso trabajo elaborado.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Carlos A. Ramírez Morales
ASESOR



Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, 6 de agosto de 1,998

MS. Edgar Antonio Mérida
Coordinador de la Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de Occidente.

Señor Coordinador:

En atención al nombramiento que se me hiciera, para revisar el trabajo de Tesis Titulado: "EL MALTRATO INFANTIL UN PROBLEMA LATENTE" (Estudio particularizado en la ciudad de Quetzaltenango con la niñez y juventud trabajadora) elaborado por la estudiante: SANDRA VIRGINIA HERRERA CASTILLO, previo a sustentar el examen público para obtener el Título de Trabajadora Social Rural, al respecto me permito manifestarle:

Que el trabajo de tesis, esta fundamentado teórica, metodológica y técnicamente en la investigación social, pro lo que se considera de importancia dicho estudio. Proponiendo acciones objetivas para ser implementadas y contribuir a la solución de tan especial problema en nuestra sociedad, arribando a valiosas conclusiones.

Por lo expuesto anteriormente y considerando que el trabajo en mención cumple con los requisitos reglamentarios para ser discutido en el examen público de graduación; emito Dictamen Favorable.

Atentamente,

"D Y ENSEÑADA A TODOS"



Lic. Edgar Benito Rivera
Revisor.



Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, agosto 11 de 1998

MA. Aixa Marysol Aguilar Hernández
Directora División
Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Edificio.

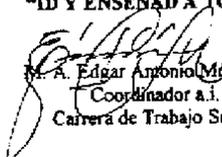
Señora Directora:

Adjunto sírvase encontrar el trabajo de tesis titulado: "EL MALTRATO INFANTIL UN PROBLEMA LATENTE" (Estudio particularizado en la ciudad de Quetzaltenango con la niñez y la juventud trabajadora), elaborado por la estudiante SANDRA VIRGINA HERRERA CASTILLO, previo a sustentar el examen público para obtener el título de Trabajadora Social Rural.

Vistos los dictámenes del Asesor y Revisor y después de comprobar que dicho trabajo reúne los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicito a usted autorizar la ORDEN DE IMPRESIÓN del mismo, para que la estudiante Herrera Castillo continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M. A. Edgar Antonio Mérida M.
Coordinador a.i.
Carrera de Trabajo Social



Agdel/



Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica

DIRECCION DE DIVISION HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CENTRO
UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE, Quetzaltenango, once de agosto de mil
novecientos noventa y ocho.

Vistos los dictámenes que anteceden, el de Asesor de Tesis Maestro
Carlos Arnufo Ramírez Morales, el del examinador especialista
Licenciado Edgar Benito Rivera, y la solicitud del coordinador de la
carrera de Trabajo Social, Maestro Edgar Antonio Mérida, esta Dirección
de División AUTORIZA LA IMPRESION de la tesis titulada: MALTRATO
INFANTIL UN PROBLEMA LATENTE (Estudio particularizado en la ciudad
de Quetzaltenango con la niñez y juventud trabajadora), Presentada por
la Bachiller SANDRA VIRGINIA HERRERA CASTILLO, previo a optar el
título de Trabajadora Social Rural, una vez aprobado el examen
correspondiente.

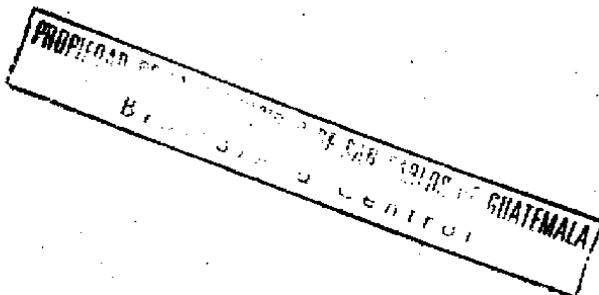
Atentament,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. Aixa Marysol Aguilar
Directora de la División
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



1998



ÍNDICE

	Pag.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL	
1. Contexto socio económico y político del país.....	3
1.1. Aspecto socio económico.....	3
1.2. Aspectos socio políticos.....	5
2. Situación de la niñez trabajadora.....	6
2.1. Algunas causas del surgimiento de la niñez traba- dora.....	6
2.2. Trabajo infantil en Guatemala.....	8
3. Derechos básicos de la niñez y su cumplimiento en Guatemala.....	8
3.1. Condiciones de educación de la niñez y adolescen- cia trabajadora.....	8
3.2. Condiciones de salud y adolescencia trabajadora..	10
3.3. Condiciones de recreación de la niñez y adoles- cencia trabajadora.....	11
3.4. Condiciones de la familia de la niñez trabajadora	12
3.5. Condiciones de la vivienda de la niñez y adoles- cencia trabajadora.....	13
CAPITULO II MARCO TEORICO EN TORNO AL OBJETO DE ESTUDIO	
1. Definición del maltrato infantil.....	14
1.1. Abuso.....	15
1.2. Violencia.....	15
1.3. Obediencia.....	15
2. Características del maltrato y el castigo.....	15
2.1. Maltrato.....	16
2.2. Castigo.....	16
3. Formas de maltrato infantil.....	16
3.1. Maltrato por comisión.....	16
3.2. Maltrato por omisión.....	17
4. Tipos de maltrato o abuso.....	17
4.1. Maltrato físico.....	17
4.2. Maltrato psíquico o emocional.....	18
4.3. Maltrato o abuso por descuido o privaciones.....	19
4.4. Maltrato o abuso sexual.....	19
4.5. Abandono físico o emocional.....	20
5. Factores que determinan el maltrato infantil.....	21
5.1. Aspectos socio-culturales.....	21
5.2. Aspectos socio-económicos.....	21
5.3. Aspectos psicológicos y emocionales.....	22
6. Factores precursores de la conducta de maltrato..	22
6.1. Factores individuales.....	22
6.1.1. Los padres, madres o encargados victimarios.....	22
6.1.2. Los niños y niñas víctimas.....	23

6.2.	Factores familiares.....	23
6.3.	Otros factores.....	23
6.4.	Factores sociales.....	24
7.	Consecuencias del maltrato infantil.....	24
7.1.	Psicológico.....	24
7.2.	Físico.....	25
7.3.	Social.....	25

CAPITULO III
PRIMERA PARTE
ANALISIS SOBRE EL TRATO QUE RECIBE
LA NIÑEZ TRABAJADORA EN SUS FAMILIAS

1.	Características generales de las niñas, niños y adolescentes entrevistados.....	26
2.	Aspecto cultural y formativo.....	29
2.1.	Concepciones generales.....	29
2.1.1.	Concepciones acerca del maltrato infantil.....	29
2.1.2.	Concepciones sobre el castigo.....	30
2.1.3.	Concepciones sobre la corrección.....	30
2.2.	Concepciones y posturas en relación al tipo de trato que reciben.....	30
2.2.1.	Actitud en relación a la corrección, el maltrato y el castigo.....	30
2.2.2.	Manera en que quisieran ser tratados y tratadas..	31
3.	Formas de corrección.....	31
3.1.	Trato físico.....	33
3.2.	Trato psicológico.....	37
4.	Actitudes frente al agresor y la agresión.....	40
5.	Repercusiones, tendencias y expectativas.....	42
5.1.	Repercusiones.....	42
5.2.	Tendencias.....	44
5.3.	Expectativas.....	45

SEGUNDA PARTE
ANALISIS SOBRE LAS FORMAS DE TRATO
QUE REALIZAN LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA
CON SUS HIJOS E HIJAS

1.	Características de los padres, mares y encargados entrevistados.....	47
2.	Trato que recibió la madre y el padre de pequeños	51
3.	Relaciones de las madres y padres con los NNATS..	53
4.	Concepciones sobre corrección y maltrato infantil	54
5.	Tipo de trato que realizan los padres y madres de familia con los NNATS.....	56
5.1.	Trato físico.....	56
5.2.	Trato psicológico.....	57

CAPITULO IV

PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE ATENCION

1.	Prevención.....	59
1.1.	A nivel familiar.....	59
1.2.	A nivel de la comunidad.....	59
1.3.	A nivel del estado.....	60
2.	Recuperación.....	60
2.1.	A nivel familiar.....	60
2.2.	A nivel de la comunidad.....	60
2.3.	A nivel del estado.....	61
	CONCLUSIONES.....	62
	BIBLIOGRAFIA.....	64
	Anexo:	
	Gráficas	66

INTRODUCCIÓN

La niñez guatemalteca dentro de un marco global enfrenta diversidad de fenómenos y problemáticas, debido a la falta de políticas estatales que garanticen su desarrollo pleno, así como la ausencia de un enfoque familiar basado en principios más humanos y morales.

Es por ello que analizando detenidamente la situación de la niñez y adolescencia trabajadora en particular, se ha reconocido el maltrato infantil como un factor que interviene dentro de su desarrollo, minimizando sus potencialidades y capacidades como seres humanos. El cual no ha sido retomado analíticamente, puesto que hasta ahora se está considerando como un verdadero problema social, el cual ha estado respaldado por los valores disciplinarios dentro de la misma familia y sociedad.

Por lo tanto, el presente estudio hace un intento por recopilar la realidad que enfrenta la niñez, específicamente en su familia, ya que este problema también es común dentro de la escuela y la calle, por ser estos sectores cercanos a esta población. Debido a ello se anhela que el mismo sea una herramienta de análisis para que estudiantes, profesionales e instituciones que se identifiquen con la niñez guatemalteca y sus familias, ejecuten acciones conjuntas que garanticen una sociedad con relaciones más humanas y armoniosas, donde ser niño o niña no sea una desventaja hacia el adulto y el tipo de trato que de éste reciba.

Para una mejor comprensión del presente trabajo, este se divide en cuatro capítulos, los que a continuación se describen:

CAPITULO I. Marco Contextual. En él se hace un enfoque general de la situación socio económica y política del país por considerarse que la niñez y juventud trabajadora surge dentro de este contexto y que por lo tanto se ve afectada directa o indirectamente por sus coyunturas. De igual manera se analizan los derechos básicos de la niñez trabajadora en Guatemala por considerar que la existencia de los mismos no ha garantizado su cumplimiento.

CAPITULO II. Marco Teórico en Torno al Objeto de Estudio. Contiene la fundamentación sobre el maltrato infantil, permitiendo así una mejor ubicación de esta problemática, sus características y factores que en él intervienen.

CAPITULO III. Por haberse realizado un trabajo de investigación no solamente con los niños y niñas sino a la vez con sus padres, madres o encargados, este capítulo se sub-divide en dos partes. La primera contiene todo lo relacionado a las concepciones y actitudes que han sido tomadas hacia la niñez y como estas han afectado su desarrollo físico y emocional.

La segunda parte incluye los juicios y opiniones en torno a las actitudes que los padres han asumido para la corrección y educación de sus hijos e hijas.

CAPITULO IV. Este capítulo contiene los lineamientos generales que permitan mediante una propuesta de alternativas de atención incentivar a los profesionales del Trabajo Social e instituciones que atienden a la niñez a generar acciones concretas para minimizar dicho problema.

Por último se ubican las conclusiones generales del estudio, y la bibliografía correspondiente.

Agradezco muy especialmente a todos y todas los y las niñas trabajadores, padres y madres, por la confianza brindada para compartir experiencias muy íntimas y personales que me permitieron conocer la triste realidad que se vive en la infancia y juventud, pero también por la buena voluntad mostrada para modificar de manera conjunta este tipo de actitud en beneficio no solo familiar sino de la sociedad en general.

CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL

I. CONTEXTO SOCIO ECONÓMICO Y POLÍTICO DEL PAÍS.

1.1. ASPECTO SOCIOECONÓMICO:

«El modelo de desarrollo impulsado desde los años 60 en Guatemala entró en crisis durante la década de los 80. Los precios de los productos tradicionales de exportación se desplomaron y la relación de intercambio se deterioró. Esta situación paralizó el aparato productivo, por lo que casi toda la economía se estancó.

Las tasas de crecimiento económico de los últimos 6 años, que ha estado por encima del crecimiento poblacional, se relaciona con el incremento en la inversión financiera especulativa y en el comercio, principalmente de bienes importados, favorecidas por las altas tasas de interés y la devaluación. La inversión no ha estado dirigida a desarrollar el mercado interno.

El rumbo por el que transita actualmente la economía nacional, no implica superar el carácter excluyente y concentrador del modelo económico anterior. Por el contrario en la actualidad se han acentuado la pobreza de población hasta niveles alarmantes. Detrás de ello han estado presentes los principios neoliberales recomendados desde los organismos financieros internacionales como estrategias para garantizar el pago continuo de la deuda externa del país. El gasto total del gobierno central, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se ha reducido en los últimos años. Esta reducción ha sido a expensas de disminuir acentuadamente los gastos de inversión y levemente los de funcionamiento, mientras el pago de la deuda pública se incrementó en el mismo lapso».¹

Según la encuesta nacional sociodemográfica (ENS) DE 1,989 estimaba que el 80% de la población guatemalteca se encontraba bajo la línea de pobreza y en situación de indigente el 59%. En las áreas estos porcentajes son 67% y 37% mientras que en las rurales 87% y 71%, respectivamente. La situación de los niños, niñas y jóvenes menores de 19 años es alarmante si consideramos que del total nacional comprendido en este rango de edad el 83% han nacido y crecido en medio de la pobreza.

Esta pobreza se ve reflejada fundamentalmente en la distribución de la

¹ Entre el Olvido y la Esperanza, la niñez de Guatemala. Sub-comisión regional Comisión sobre los derechos de la niñez PRODEN. Noviembre 1,996. Pág. 6 y 7

riqueza en el país. Guatemala es un país eminentemente agrícola, sin embargo su estructura agrícola es concentradora y excluyente. "Se estima que el 4.26% de los propietarios agrícolas poseen el 65% de la tierra cultivable y el 10% de los propietarios más pequeños poseen solamente el 0.5% de la misma. Es este el punto medular que explica las desigualdades sociales en el país y las razones de la constante migración del campo hacia la ciudad o hacia otros países del norte del continente".²

Este modelo de desarrollo nacional se ha validado de la expropiación por diversos medios, de las tierras de miles de campesinos, en su mayoría indígenas, quienes a lo largo de la historia se han debido desplazar a hacia el Altiplano y la región Norte del país en busca de tierras, de menor calidad agrícola, para el desarrollo de cultivos anuales de subsistencia como el maíz, frijol y trigo.

«La consecuente sobrepoblación rural relativa se ha constituido en un «ejército de reserva», utilizado estacionalmente como mano de obra en las grandes plantaciones de la Costa Sur y del Soconusco mexicano, y obligado a negociar su contratación en condiciones de precariedad, deprimiéndose así su nivel de ingreso. A su vez, esto minimiza su capacidad de compra, por lo que se constituye en un segmento cuya respuesta al estímulo y crecimiento del mercado interno es débil, y de impacto adverso al crecimiento del sector industrial.

Para 1,989 el 70% de la población únicamente disponía 27.5% del total del ingreso del país. El 30% restante se queda con más del 70% del ingreso. Dicha situación se ha agravada en los últimos 5 años». ³

"En 1993, el costo de la canasta básica para una familia de cinco miembros ascendía a Q.899.13. Sin embargo, el salario mínimo era de sólo Q.420.00. En otras palabras el salario mínimo cubría únicamente el 47% del costo de la canasta básica. El ingreso promedio de la población asalariada ascendía a Q.678.45, lo que significaba sólo un 75.5% del costo de la canasta básica. En ese año sólo un 28.8% de la PEA alcanza dicho ingreso". ⁴

²AVANCSO. La Política de Desarrollo del Estado Guatemalteco. 1986-1987. Cuadernos de investigación No. 2. 3a Agosto 1990. p 106.

³ Informe sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala 1,995. PRODEFW Pág. 2

⁴Entre el Olvido y la Esperanza, La niñez en Guatemala Sub-comisión regional Comisión pro convención de los derechos de la niñez PRODEFW, Pág. 11

"Las medidas de estabilización y ajuste neoliberales implementadas por los gobiernos han incrementado los costos sociales, especialmente entre los grupos más vulnerables, como es el caso de la niñez.

Entre las medidas tomadas se encuentra la reestructuración de los presupuestos públicos en la que respecta a los gastos de inversión y funcionamiento, siendo uno de los propósitos el obtener excedentes destinados al pago de la deuda externa. Tan solo en 1,993, los compromisos con los organismos financieros internacionales, con motivo del servicio de deuda externa, ascendieron a más de US\$ 190 millones, o sea el 1.7% del PIB. Para 1,994, la deuda externa alcanzaba los 2,107 millones de dólares".¹

Con las políticas neoliberales implementadas por el Estado se ha dado un incremento de los niveles de desempleo y subempleo, así como un deterioro de los ingresos familiares. En la actualidad se estima que 8 de cada 10 niños y niñas son pobres, con todas las secuelas negativas en cuanto a su calidad de vida.

1.2. ASPECTOS SOCIO-POLÍTICOS.

«En Guatemala, desde la década de los sesenta persiste un conflicto armado interno, el cual es el segundo más viejo del continente. En tres décadas de violencia política en el país se estima en 150,000 muertos y más de 50 mil desapariciones. En una de sus etapas de mayor intensidad entre 1,980 y 1,984 se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, fueron destruidas 440 aldeas y pueblos y un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades convirtiéndose en la mayoría en desplazados internos, y más de 100,000 refugiados en países vecinos.

La Corte Suprema de Justicia de Guatemala ha reconocido que el conflicto armado ha dejado alrededor de 200,000 niños huérfanos en el país; entre 35 y 40,000 viudas, así como más de 100,000 refugiados que tuvieron que salir durante la década de los ochenta hacia otros países principalmente México, Belice y Honduras».²

Transcurridos meses desde la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera,

¹José Guillermo Salazar Santizo. Guatemala un país de esperanza. Una estrategia para enfrentar los grandes desafíos del siglo XXI. Guatemala 1995, p.42

² Ponencia: «Los Derechos Humanos en Guatemala». Comisión de Derechos Humanos. En dialogo Nacional p. 132

Guatemala ha caído en una coyuntura crítica de construcción de la paz. Aunque los informes oficiales de la Secretaría de la Paz (SEPAZ) y la URNG sobre el cumplimiento de los acuerdos operativos en los primeros 90 días, que contempla el cronograma, muestra el esfuerzo por no despegarse de los compromisos, los pasos y los Acuerdos como <<agenda nacional>> aun dejan grandes interrogantes. Uno de los principales déficit es la ausencia social que incorpore la agenda de la paz.

La trilogía de actores principales en las negociaciones — Gobierno, URNG y NNUU — comienzan un inseguro pero notorio reacomodo en el nuevo escenario. Por una parte, el Gobierno de Arzú no ha logrado armonizar las políticas sociales y económicas con la letra y el espíritu de los Acuerdos de Paz. Las críticas de los opositores y de la prensa enfatizan las fallas de procedimiento, los costos sociales y el carácter excluyente del programa de privatizaciones de las empresas públicas, asunto que se ha convertido en arena de la batalla política desde enero pasado. El Gobierno ha reaccionado iracundo ante las críticas, deteriorando los puentes de comunicación con la prensa, los partidos de oposición y varios sectores sociales.

«Otro campo crítico se relaciona con los temas del Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y el papel del Ejército en una Sociedad Democrática. La emergencia de la inseguridad pública que recrudeció en el país en 1,986, virtualmente interrumpió el plan de desmantelamiento del aparato contrainsurgente. Fue cada vez más notorio cómo las autoridades civiles, en particular el Presidente de la República, descansaban en aparatos secretos (clandestinos) que operan, encubiertamente para trata de contener el crimen organizado»¹.

2. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ TRABAJADORA.

2.1. ALGUNAS CAUSAS DEL SURGIMIENTO DE LA NIÑEZ TRABAJADORA

La situación de la niñez trabajadora en Guatemala y en particular en Quetzaltenango, no está ajena al contexto latinoamericano y mundial. Esto se debe a que el surgimiento de estos fenómenos sociales, está determinado en gran medida por la reestructuración del capitalismo, la crisis económica, la deuda externa, las políticas de ajuste y los modelos de desarrollo experimentados especialmente en América Latina. Esto ha llevado a una situación de pobreza agonizante para las grandes mayorías.

¹ Notas de la Coyuntura de Guatemala, Fundación Myrna Mack Area de Investigación y análisis Año 3 No. 5 mayo 1,997 p. 1-3

"Son 100 millones de niños/as -cifra tentativa- los que trabajan en América Latina; y este número tiende a aumentar, porque el desempleo y los despidos que sufren sus padres hará que más familias decidan que sus niños/as salgan a trabajar, a enfrentarse con el mundo de la calle, y conseguir los medios para que la familia sobreviva a la crisis, corriendo innumerables riesgos. La delincuencia, la prostitución y el robo son considerados por los niños/as como un trabajo más" ⁸

«De los cinco millones de niños y niñas guatemaltecos que habitan el país se estima que millón y medio tienen que trabajar para ayudar al sostenimiento familiar, laborando tanto en el sector formal como en el sector informal de la economía».⁹

Lo anterior nos permite reflexionar en relación a que la situación de la niñez trabajadora es un fenómeno ascendente y que se enmarca en una faceta más de la crisis económica de un país como el nuestro.

Los niños/as son el reflejo de una situación agobiante de miles y miles de personas por sobrevivir y satisfacer aunque sea de manera mínima las necesidades más básicas. A diario se puede observar los grupos familiares que buscan una diversidad de estrategias que les permitan obtener un ingreso más que precario que permita mitigar el cúmulo de necesidades.

Algunos de los factores que explican la pobreza en Guatemala son los siguientes:

- a. Carencia de políticas económicas que permitan el crecimiento productivo para el mercado interno.
- b. Poca inversión en diversas ramas de producción para crear empleos.
- c. Violencia política.

⁸ Jóvenes y Niños trabajadores sujetos sociales
Instituto de formación de educadores y jóvenes, adolescentes y niños trabajadores
para América Latina y el Caribe -Ifejant- Mons. Germán Schmitt. Nov. 1,994 Pág.
83

⁹Informe sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala, Comisión pro-convención sobre los derechos del niño (PRODEN) 1995, p.4

2.2. TRABAJO INFANTIL EN GUATEMALA

«En 1,989 la población económicamente activa (PEA) de Guatemala alcanzaba 2.9 millones de personas, entre las que se contaba casi medio millón de niños/as y adolescentes, comprendidos entre los 10-17 años, incorporados al trabajo (477,886). De éstos, el 24% (116,172) eran mujeres. Los trabajadores infantiles, de 10-14 años, alcanzaban más de 210,000, y representan casi la mitad del total de niños trabajadores. Por su parte, los trabajadores adolescentes, entre 15 y 17 años, son 258,977.

Dos tercios de la niñez económicamente activa están vinculados a la agricultura, en ella participan el 80% de varones y el 30% de las mujeres.

Del total de mujeres que participan en el mercado laboral (112,580), un 25% de ellas lo hacen como trabajadoras del servicio doméstico (28,643).

Del total de niños/as y adolescentes trabajadores, un 56% (262.790) no recibe ninguna paga por su trabajo, sino que participa como parte del trabajo que genera el grupo familiar. Ello significa, no solo que muchas veces no es reconocido su trabajo, sino que además no goza de ningún tipo de prestaciones laborales».¹⁰

Según lo anterior cabe destacar que la niñez trabajadora representa un buen porcentaje de la población económicamente activa, generando por lo tanto parte del Producto Interno Bruto de nuestro país, situación que difiere del tipo de atención que es recibida institucionalmente por los organismos del Estado.

3. DERECHOS BÁSICOS DE LA NIÑEZ Y SU CUMPLIMIENTO EN GUATEMALA

3.1 CONDICIONES DE EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA.

«La tasa de analfabetismo oscilaba en 1,989 entre el 40% y el 50% de la población, es decir entre 2.7 y 3 millones de personas mayores de 14 años, uno de los índices más altos de América Latina. Este aspecto es más acentuado en las zonas rurales, especialmente en el Quiché y Alta Verapaz (63% y 65% respectivamente), y entre las mujeres, sobre todo las indígenas(72%)».¹¹

¹⁰ Entre la esperanza y el olvido

Sub-Comisión regional, Comisión pro convención sobre los derechos de la niñez
PRODEN. Nov. 1,996 Pág. 87-88

¹¹ Idem. Pág. 72

"Los niños/as trabajadores, presentan un escaso o bajo nivel de escolaridad. En el estudio hecho por Pisoni se encontró, del total de niños que trabajan en Guatemala (casi medio millón de personas), un tercio de ellos (159,250) no tenían ningún grado de instrucción formal, y casi 2 tercios no habían superado el segundo grado de primaria (318,550)"¹².

Esta situación es alarmante, puesto que los niños/as trabajadores se ven obligados a no continuar con sus estudios, por diversas causas, entre ellas:

- La responsabilidad de apoyar el gasto familiar por medio de un ingreso, lo que reduce las posibilidades de ir a la escuela.
- La falta de recursos económicos para sufragar este gasto, aun considerando que la escuela sea pública.
- El bajo rendimiento que tiene debido a la poca y deficiente alimentación que recibe, lo que repercute en que muchas veces deserte.
- El poco apoyo y comprensión que recibe por parte de los maestros que no consideran su situación de niño/a trabajador.
- El sistema educativo que no está apto a su realidad, etc.

Lo anterior contradice lo descrito en la convención de los derechos del niño/a en el artículo 28 en cuanto a que la educación se debe de dar en igualdad de oportunidades y de forma gratuita.

Si se hace un análisis comparativo en lo que hace 10 años cobraba una escuela pública por inscribir a un niño/a al ciclo escolar en comparación con lo que actualmente se paga esto difiere mucho, puesto que existe la tendencia a privatizar la educación en Guatemala. Desde hace años ya las escuelas no tienen los servicios mínimos como pupitres, mobiliario y equipo, espacios para la recreación, no cuentan con libros de texto propios, se les pide a los niños y sus padres asumir la totalidad de útiles los cuales son costosos y poco aplicables a los niños, especialmente los indígenas que ni siquiera cuentan con un maestro bilingüe, mucho menos libros en su idioma natal.

Con este marco de problemas para la educación formal e informal, este niño/a tendrá menos posibilidades de poder obtener mejores condiciones ocupacionales lo que reproducirá el medio en que fue creado y las razones por las que se inició laboralmente.

¹² Idem. 89

CONDICIONES DE SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA.

«La referencia de la problemática de la salud a la estructura social es innegable, toda vez que casi no existe otro indicador que refleje tan sistemáticamente el nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad, como el estado de salud. Se hace evidente que el problema de la salud, en este caso de la niñez guatemalteca, debe necesariamente ser comprendido en el seno mismo de la estructura social.

Hay diversos factores que contribuyen al constante empeoramiento de las condiciones de salud de los guatemaltecos, entre los que se enumeran los siguientes:

- La prevalencia de programas curativos y no preventivos.
- Distancia entre la residencia y el sitio en donde están ubicados los servicios de salud,
- Las desigualdades en la distribución geográfica (ciudad-rural) de los servicios de salud.
- Concentración presupuestaria y de los servicios de mayor nivel de atención en la capital

De los 9,000 médicos colegiados en el país, 80.3% se encuentran en la región metropolitana, de los 35 centros hospitalarios, se estima que sus instalaciones están deterioradas en un 70%». ¹³

Lo anterior puede reflejar que bajo estas condiciones, el cumplimiento del derecho a la salud que establece la convención de los derechos del niño/a no son cumplidos. La mayor parte de mujeres embarazadas (60%) no reciben ningún tipo de atención prenatal, al contrario puede observarse a madres que en plena etapa de gestación realizan actividades no aptas, pero que sin embargo las realizan porque dependen de ellas para poder sobrevivir, a esto se suma el no espaciar los embarazos, la mala nutrición que reciben durante el embarazo y posterior a ella propiciando con ello una mala atención a los lactantes, dificultando aún más una atención adecuada a los niños/as, en consecuencia la destrucción infantil afecta al 85% de la población infantil menor de 5 años.

Para 1,994 la tasa de mortalidad infantil fue de alrededor 55 por mil nacidos vivos. En otras palabras, 55 de cada 1,000 niños que nacían vivos morían antes de cumplir un año de edad, estas se deben en un 64% especialmente a

¹³ Idem. 49 y 50

enfermedades infecto contagiosas, nutricionales y perinatales.

Es importante señalar entonces que el niño/a trabajador tienen mayores limitaciones para tener una salud plena, debido a que su el aspecto laboral le permite en menor medida optar por una alimentación adecuada, se ha conocido que la mayor parte de niños/as solamente realizan el almuerzo como tiempo de alimentación formal y que debido al poco ingreso que reciben el tipo de alimentación que obtienen en la calle es el de más bajo nivel nutricional.

A esto se suma la falta de un ambiente físico adecuado, ya que la mayor parte del tiempo se encuentran expuestos al sol, lluvias, humo de camionetas, basureros y espacios nocivos para su salud mental.

3.3 CONDICIONES DE RECREACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA.

«El derecho al juego y la recreación son elementos esenciales para el desarrollo integral del niño/a. Este permite obtener niveles de socialización y participación.

Además del desarrollo intelectual y espiritual, por medio de actividades recreativas y deportivas, el niño/a estimula sus actividades motrices, fortaleciendo integralmente su desarrollo. Adicionalmente, el compañerismo que ejercita en sus ratos de juego con otros niños/as o con sus padres, favorece su sociabilidad y determina la adaptación al ambiente social»¹⁴.

En especial el niño y la niña trabajadora es quien menos posibilidades tiene de recrearse dentro de espacios y orientaciones adecuadas, primero porque a muy corta edad debe de integrarse a las actividades laborales, las que se inician con apoyo a la madre y padre en la mayoría de los casos.

Es importante mencionar que para el niño/a el trabajo inicialmente se considera como parte del mismo juego (un ejemplo de esto es la niña, que reemplaza a las muñecas con sus propios hermanos). El juego entonces, implica un espacio muy corto en la vida del niño/a y que llega a desarrollar de manera muy limitada, realmente no hay tiempo para ser niño/a, aún así no dejan de realizarse los carritos creados por medio de cajas, los partidos de pelota con bolsas o latas y un sin fin de juguetes más, que el niño y la niña trabajadora crean en ambientes muy poco aptos como lo pueden ser muchas veces los basureros y los alcantarillados entre otros.

¹⁴ Idem. Pág. 39

El aspecto de socialización con los padres de estos niños/as es insignificante, puesto que las presiones personales y laborales y muchas veces su misma formación impiden al padre y la madre crear un espacio que permita el acercamiento al niño/a y expresar sus sentimientos afectivos.

Se podría concluir que en Guatemala la recreación tiene un precio, precio que solo aquellos niños/as que pertenecen a las capas medias y altas pueden pagar y disfrutar ya que no existen áreas y programas que impulsen y apliquen la recreación y el deportes restringiendo la libertad de juego y creatividad.

3.4

CONDICIONES DE LA FAMILIA DE LA NIÑEZ TRABAJADORA.

«De acuerdo con las leyes constitutivas de Guatemala a la familia le corresponde desempeñar las funciones de crianza y socialización de valores, así como atender las necesidades de protección y educación de los niños/as. Sin embargo la pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia. 15

La familia de la niñez trabajadora, muchas veces difiere de lo que conceptualmente se entiende por familia para muchos, que generalmente esta constituida por padre, madre e hijos. Esta muchas veces se compone únicamente de la madre y los hijos; el padre y los hijos; la abuela y los nietos y así sucesivamente.

El niño/a trabajadora en un buen porcentaje cuentan con familias desintegradas y estas se deben a diversas razones entre ellas:

- Uniones consensuales.
- Alcoholismo y drogadicción.
- Irresponsabilidad paterna o materna.
- Orfandad, etc.

Con todos estos problemas el niño/a trabajador aun mantiene estos vínculos familiares que permiten en alguna medida sentirse protegido y querido, aspecto que es esencial para su desarrollo aunque no sea lo ideal, puesto que constantemente es víctima de maltrato por parte de los familiares.

También en la mayor parte de los casos las familias reproducen patrones culturales machistas que desencadena un sin fin de problemáticas al interior de la misma, preponderando la decisión paterna (si existe el padre en la familia) sobre los intereses del resto de la familia. La madre y las hijas no son valoradas asumiendo la mayor parte de actividades domésticas y siendo objeto

¹⁵ Idem. Pág. 39

en muchas ocasiones de abusos físicos y sexuales.

Debe destacarse que la mayor parte de las familias de la niñez trabajadora son numerosas, cuyos embarazos no han sido planificados y mucho menos espaciados, lo que dificulta aun más el cumplimiento de necesidades básicas de los niños/as, influyendo en que más miembros de la familia se integren a la actividad productiva. Debe destacarse también la habilidad de estas familias para crear estrategias de sobrevivencia que permitan obtener mejores ingresos, así como los vínculos de solidaridad.

3.5

CONDICIONES DE LA VIVIENDA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA TRABAJADORA.

La mayor parte de niños y niñas trabajadores no cuentan con una vivienda apropiada para su desarrollo, en el mayor de los casos no es propia sino alquilada, y no cuenta con los servicios básicos como lo es el agua, luz y drenajes.

Esto tiene gran relación en que a consecuencia del bajo ingreso económico que recibe la familia y los costos altos del alquiler deben optar por vivir en 1 o dos cuartos o espacios, en donde generalmente realizan todas sus actividades, a esto se suma que el número de la familia es grande por lo que existe hacinamiento y promiscuidad.

La carencia de los servicios provoca poca higiene y determina problemas de salud a todos los miembros de la familia.

Por parte del Estado no existe una política de vivienda apropiada ni si quiera a las clases medias, por lo que la obtención de un préstamo o una vivienda para estas familias es casi nula, es por ello que en muchas ocasiones tienen que verse obligados a crear hacentamientos o invadir terrenos valdíos ya sean estos privados o del Estado.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO EN TORNO AL OBJETO DE ESTUDIO

1. DEFINICIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil es todo aquel hecho hostil, rechazante o destructivo que se realiza a un niño o niña mediante formas de agresión y violencia, con el propósito de causarle daño o castigarlo y que perjudica su bienestar físico, psicológico y/o social.

El problema del maltrato infantil es complejo, no solo por las consecuencias que produce, sino también porque expresa los patrones autoritarios que se han mantenido en el seno de nuestra convivencia social, por un lado es estimulado socialmente, aunque no se declare de manera abierta, como forma de hacer cumplir la voluntad de los adultos.

Por el otro lado, tiene profunda raíces en creencias culturales, viéndosele como una forma «natural» de crianza de los hijos e hijas y aceptándolo como requisito de una «buena educación»¹⁶.

La problemática del maltrato a la niñez debe entenderse simultáneamente como un problema social de grandes magnitudes, y como un problema manifiesto en casos individuales y de índole familiar.

El maltrato entre las personas a estado ligado a la historia de la humanidad. Las ventajas de posición, fuerza, edad, sexo, etc. han sido las condiciones en que se imponen abusivamente normas de conducta sobre los más débiles, los más jóvenes, los más pobres o los más ignorantes, definiendo las relaciones sociales en los niveles familiar, comunitario, nacional e internacional¹⁷.

El maltrato puede diferenciarse según la forma de infringirse y por las características de las víctimas. Así, es posible diferenciar el maltrato que atenta contra el cuerpo, del que atenta contra la psiquis del niño o niña. Un caso especial lo constituye el abuso sexual, por tener implicaciones tanto físicas como emocionales. Por otra parte, puede diferenciarse el maltrato que activamente busca el daño del niño o la niña, de aquel

¹⁶ Curso para promotores, fotocopiado sin datos de impresión pag. 3

¹⁷ Entre el Olvido y la Esperanza, Situación de la Niñez en Guatemala. Sub-Comisión Regional, Comisión Pro-convención de los Derechos del Niño, PRODEN. Pag. 161

que se da pasivamente, por negligencia o privación¹⁸.

El maltrato infantil ha sido conscientemente ignorado, encubierto y aceptado como una forma de educar y disciplinar al niño «mal portado», con este pretexto se somete al niño niña a un trato cruel y despiadado físico o psicológico y que en ocasiones llega a causar hasta la muerte.

1.1. ABUSO:

Es todo comportamiento originado de una relación de poder que puede ser por diferencia de fuerza, edad, conocimiento, género, discapacidad o autoridad entre la víctima y el ofensor, y que lesione los derechos del niño o la niña¹⁹.

1.2. VIOLENCIA:

Todo aquello que determine una brecha entre potencialidad y realidad. Es toda acción u omisión, por parte de un sujeto individual o colectivo que perjudique los derechos que los niños y las niñas tienen a crecer y desarrollarse, con independencia de que esta acción u omisión sea producto de la negligencia, ignorancia, inconsciencia o incapacidad, pudiendo realizarse en el ámbito familiar o contexto general²⁰.

1.3. OBEDIENCIA:

Según Joaquín de la Torre, la obediencia es el medio por el cual una persona experimentada guía al niño/a y los protege contra los riesgos de sus propias acciones impulsivas, haciéndole descubrir y aplicar ciertas normas de conducta extrañas a sus propios deseos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL MALTRATO Y EL CASTIGO

¹⁸Idem. Pag. 167

¹⁹ Definición, como resultado de consulta a Taller de capacitación Sub-regional Prevención y abuso contra menores PASCAP- OPS Y FUNDACIÓN PANIAM♥R Guatemala 8-11 nov. 1994

²⁰ Definición, como resultado de consulta a Taller de capacitación Sub-regional Prevención y abuso contra menores PASCAP- OPS Y FUNDACIÓN PANIAM♥R Guatemala 8-11 nov. 1994 sin número de página.

Son muchos los padres o encargado de los niños/as que con frecuencia usan la violencia para "castigarlos", cuando no se comportan como ellos desean, estos "castigos" van desde pegarlos con cincho, con alambre de puas, con tizones, incarlos con malscillo, etc.

Maltrato y castigo con bastante normalidad resultan ser lo mismo, pues se cree que el castigo debe ser maltratante y realmente no es así.

2.1. Maltrato

- Cuando se ejerce violencia contra el niño/a, ya sea que haya capacidad o no de controlarla, y este determinada por el estudio particular del que usa el tipo y la fuerza de la violencia para el maltrato.
- Cuando la violencia es frecuente y constituye la única manera a través de la cual los adultos se relacionan con el niño/a.
- Cuando existe el objetivo de dañar física o moralmente al niño/a.

2.2. Castigo

Es toda aquella consecuencia, acordada previamente con el niño/a, que sigue a un comportamiento indeseable y hace que este desaparezca. Esta consecuencia no tiene, necesariamente, la intención de causarle un daño biológico, psicológico o social; por ejemplo, si se comporta incorrectamente puede quitarsele la oportunidad de hacer algo que le agrade.

Los niños/as, deben ser corregidos cuando se comportan de forma inadecuada, pero las medidas de castigo no deben atentar contra la integridad de su persona²¹.

3. FORMAS DE MALTRATO INFANTIL

El maltrato hacia los niños/as ha existido desde siempre en el seno del núcleo familiar, en los grupos sociales o bien en las instituciones, y varía de acuerdo a las sociedades, en su forma y en los motivos.

El niño/a, puede ser maltratado por comisión o por omisión:

- 3.1. El maltrato por comisión ocurre cuando se produce un daño físico directo (golpes,

²¹ Curso para promotores, fotocopiado sin datos de impresión,

quemaduras, violación, etc).

- 3.2. El maltrato por omisión ocurre cuando se produce el descuido y la privación de necesidades básicas (abandono, alimentación, vivienda, educación, etc.).
El maltrato, tanto por comisión como por omisión sucede en la agresión física, el abuso sexual, el abandono, la explotación, etc.¹

4. TIPOS DE MALTRATO O ABUSO

4.1. MALTRATO FÍSICO:

Este tipo de maltrato se refiere al daño que una persona que está en una relación de poder con el niño/a le infringe de manera no accidental provocando lesiones internas, externas o ambas al cuerpo del niño/a, a través de golpes, quemaduras, traumatismo, mordeduras, latigazos, etc. y que en muchos casos requieren asistencia médica. Con mucha frecuencia este tipo de maltrato es practicado por padres, algún familiar o encargado del niño/a.

De acuerdo a evaluaciones y consultas realizadas la mayoría de los niños/as con maltrato físico, no reciben atención médica, excepto una minoría que usa los servicios público, debido a que la gravedad de la lesión infringida pone en peligro la vida o integridad física del niño/a, siendo imprescindible la reparación del daño sufrido.

Según informes de la comisión de maltrato infantil, el hecho de que la mayoría de los niños/as que son llevados a atención médica después de ser agredidos pertenezcan a estratos pobres de la población, no significa que la población en riesgo sea únicamente esta: las formas sutiles del maltrato y sus raíces culturales sugieren una población en riesgos en todos los estratos socioeconómicos.

También se contempla aquí el «castigo crónico no-severo» que se entiende como todo uso de fuerza física contra el niño/a, cuyo perjuicio no se derive del grado de intensidad, sino de la frecuencia con que ocurre.

Las víctimas de maltrato físico presentan las siguientes características:

- Moretes, marcas y cicatrices de golpes antiguos y recientes en diversas partes del cuerpo, como cabeza, cara labios, tórax, etc. Las agresiones dadas de las mismas por parte de los agresores carecen de lógica y son inconsistentes.

²² Idem. pag. 6

- Quemaduras en diversas áreas del cuerpo, causadas por agua caliente, cigarrillos, aparatos eléctricos, etc.
- Fracturas inexplicables en diversas partes del cuerpo.
- Lastimaduras o irritaciones inexplicables en la boca, labios, mejillas, encías, etc.
- Heridas o rasguños en diversas partes del cuerpo, incluidos los órganos genitales externos.

La práctica del castigo físico como forma de disciplina explica que en Guatemala el 99% de los niños/as son objetos de maltrato¹.

4.2. MALTRATO PSÍQUICO O EMOCIONAL:

El maltrato emocional es toda aquella acción u omisión que dañe la autoestima o desarrollo de un niño/a, y el cual es difícil de identificar, pues el mismo no es observable a simple vista. Su elemento básico es la intencionalidad con que se busca el daño emocional. Afecta el desarrollo emocional del niño/a porque recibe mensajes destructivos, rechazo y falta de afecto²⁴.

Se puede producir verbalmente o a través de acciones concretas, tales como amenazas, situaciones de terror, secuestros, exposición a extremos de temperatura ambiental, privación emocional, humillaciones, ridiculización, insultos, rechazo, falta de atención y afecto.

Las víctimas de maltrato psíquico, pueden presentar trastornos del lenguaje o en la forma de expresarse, tartamudeo, actitudes o comportamientos inapropiados para la edad (tales como enuresis o regresiones) y/o retardo en el crecimiento o en el desarrollo.²⁵

Esta forma de maltrato no existe para la percepción de muchos adultos, ya que se crece en convivencia con, y dentro de ella, por lo que se repite como parte de

²³Entre el Olvido y la Esperanza, Situación de la Niñez en Guatemala, Sub-comisión Regional Comisión Pro-convención de los derechos del niño, PRODEN, Pág. 167

²⁴ Definición, como resultado de consulta a Taller de capacitación Sub-regional Prevención y abuso contra menores PASCAP- OPS Y FUNDACIÓN PANIAMOR Guatemala 8-11 nov. 1994 sin número de página.

²⁵Entre el Olvido y la Esperanza.... Pag.168

los patrones y crianza prevalentes. Cabe señalar que este tipo de maltrato se da en cualquier otro como lo es el físico y sexual.

4.3. MALTRATO O ABUSO POR DESCUIDO O PRIVACIONES

Es un fenómeno que se observa con frecuencia. Se caracteriza fundamentalmente por la negligencia de parte de los padres o tutores con respecto a las necesidades de vida de los hijos e hijas, aun existiendo la posibilidad de satisfacer dichas necesidades (PASCAP-OPS-PANIAM♥R). Se manifiesta en aspectos tales como la falta de control médico, alimentación inadecuada y falta de vestuario o

Los niños y niñas víctimas de maltrato por negligencia o privaciones muestran como características la Insatisfacción de necesidades físicas, especialmente la alimentación, problemas nutricionales, problemas de la piel, falta de atención médica y también cuando por falta de cuidado pueden causarse accidentes, que pongan en peligro la Integridad física del niño/a.²⁶

En este tipo de maltrato se tiene como elemento básico la negligencia. El abuso por descuido incluye acciones u omisiones de los padres, madres o encargados.

4.4. MALTRATO O ABUSO SEXUAL

Representa una de las formas de agresión más traumáticas a que se ven sometidos los niños/as, se refiere a cualquier actividad sexual en la que el niño/a es obligado a participar bajo una relación de poder, puede ser entre un(a) niño(a) y un adulto o un(a) niño(a) mayor, cuyo propósito haya sido la gratificación sexual del atacante. Puede incluir contactos de tipo físico, tal como tocar los genitales o pechos del niño/a o de su atacante, sexo oral o la penetración o intento de penetración de la vagina o recto; y contactos de tipo no físico, como obligar al niño/a a mirar los genitales de su atacante, poner al descubierto los genitales, o curiosar a un niño/a mientras se baña o desviste.²⁷

En el abuso sexual también se incluye la explotación sexual por parte de los adultos, con el fin de obtener ingresos económicos, haciendo que se dedique a

¹Idem. Pag. 169

²Rodas Pineda, Belia Cota, Maltrato Infantil: Un problema de social. Tesis de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social USAC, Guatemala 1994 Pág. 28-30.

la prostitución y/o la pornografía.²⁸

El abuso sexual rara vez consiste en un acto aislado, sino que se trata de la progresión de un tipo de conducta inapropiada que se va desarrollando gradualmente. El abusador o maltratante sexual generalmente se vale de regañíos, amenazas o fuerza física para convencer u obligar a su víctima a que participe, o de granjerías que hacen que se sienta en deuda con el agresor.

Los niños y niñas que han sido víctimas de abuso sexual en ocasiones se caracterizan por presentar dolor y picazón en las regiones genitales; infecciones urinarias eventuales o crónicas; dificultad para orinar; dificultad para caminar o para sentarse; heridas o hemorragias en los órganos genitales externos, ya sea de la vagina o el ano; embarazo; enfermedades venéreas, timidez o problemas para desarrollar relaciones interpersonales.

²⁹

Se cree que por cada caso de abuso sexual de un niño/a, que se sabe, hay 10 o más casos que continúan en secreto. Solo un número pequeño de estos que han sido abusados, se atreven a decirle a alguien. La mayoría de niños y niñas víctimas de abuso sexual sufren en silencio, muchos de los padres no están conscientes.

Es tan difícil para los padres creer que la mayor parte de los abusos sexuales que se cometen con niños/as, sucede en su propia casa. El número más grande de niños/as abusadas sexualmente oscila de 8 a 11 años de edad. Sin embargo, hay una evidencia reciente que sugiere que el grupo en edad que está creciendo aseleradamente en víctimas de abuso sexual es el de 6 años de edad.

4.5. ABANDONO FÍSICO O EMOCIONAL

Es la forma más sutil o delicada de maltrato, por omisión de los derechos individuales del niño/a. Es caso frecuente en hogares desintegrados, con la presencia de madre o padre «suplente», que provoca problemas de convivencia y de marginación en atención de los niños/as producto de la relación anterior, que no siempre se proyecta al grupo social y pasa inadvertido.

Las pandillas juveniles tienen antecedentes en el maltrato y abandono del niño/a, que lo obliga a la búsqueda desesperada de afecto sustituto que no encuentra en el ambiente del hogar.

El niño/a de la calle es otra expresión del maltrato en una sociedad donde la

²⁸ Idem. Pag. 31

²⁹ Idem. Pag 38

familia actúa como expulsora de menores (no excluyendo el maltrato físico y el abandono), forzándolos a una maduración precoz sin preparación previa que los hace vulnerables.

5. FACTORES QUE DETERMINAN EL MALTRATO INFANTIL

Existen varios factores que contribuyen al maltrato, pero el factor común es la violencia y abuso de poder ejercida sobre el niño/a. Los actores principales son la víctima, sobre la que se descarga la violencia, y el adulto que la ejerce.

5.1. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

A través de la cultura se han transmitido formas severas de «educar» y «corregir» a los hijos, esas formas se confunden frecuentemente con simples castigos, pero realmente se han convertido en maltrato. De ahí que no es extraño saber de casos de niños/as atendidos en centros de atención médica por golpes, quemaduras, mutilaciones, etc., causados por padres, madres o encargados «preocupados» por tener hijos bien educados.

Esto lleva con frecuencia a la familia, a convertir el hogar en un lugar donde se carece de confianza, comprensión y amor.

El maltrato se ha vuelto algo tan «normal» para padres, madres y aún para educadores, quienes no solo por iniciativa propia sino por solicitud de la familia golpean e insultan al niño/a.

5.2 ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

El alto grado de desempleo y la tensión que esto provoca en la mayoría de los hogares, limita la posibilidad de contar con los recursos económicos que permitan cubrir, al menos, las necesidades básicas de muchas familias.

Esta situación crea ansiedades, depresiones y muchas frustraciones para aquellos que tienen la responsabilidad de mantener un hogar, responsabilidad que no es solo de los adultos, pues no es extraño que desde muy pequeños muchos niños/as pierden su derecho al estudio, al juego y a otras actividades propias de su edad, por tener que dedicarse al cuidado de sus hermanos menores o integrarse al trabajo junto con sus padres.

Esta problemática permite la creación de un ciclo a través del cual la violencia de la injusticia social, se reproduce al interior de la familia generando así la reproducción

de patrones de maltrato que se transmiten diariamente.

5.3 ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y EMOCIONALES

Muchos adultos, padre y madres de familia, han sido maltratados en su niñez y con sus hijos han hecho lo mismo. Diferentes estudios realizados han reconocido que uno de los factores influyentes en el maltrato, es el desapego emocional de los padres hacia sus descendientes, contraviniendo de esta manera la esencia de la organización de la familia como centro-núcleo de la sociedad. En este punto esta la trascendencia del problema.

También el maltrato puede ser el producto de un desahogo de problemas laborales, económicos, políticos, personales o de otra índole, los padres, madres, encargados y maestros, a través de las críticas mordaces y el menoscabo de la seguridad de sí mismos, descargando frustraciones en el niño/a, presionándolo para la competencia (exigencias de entendimiento o conducta especial), sin una preparación adecuada.

Y bastante frecuente se encuentra a los estados producidos por el consumo de drogas y alcohol como causa de maltrato.³⁰

6. FACTORES PRECURSORES DE LA CONDUCTA DE MALTRATO

6.1. FACTORES INDIVIDUALES

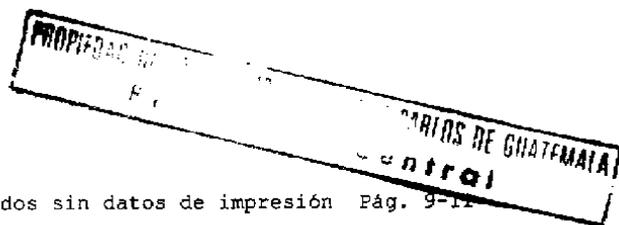
6.1.1. LOS PADRES, MADRES O ENCARGADOS VICTIMARIOS

a) El rasgo más frecuente en la historia de las familias en que se abusa de los niños/as es la repetición de una generación a otra, de hechos violentos y negligencias. La mayoría de los padres fueron agredidos en su infancia por sus propios padres. Así, llegaron a convertirse en adultos sin afecto, e incapaces de dar a sus niños aquello de lo que carecieron.

b) Incapacidad materna y/o paterna para asumir la educación y responsabilidad de los hijos, por razones que incluyen:

* Enfermedad de la madre o del recién nacido en los primeros meses de vida.

* Padre o madre emocionalmente inmadura, resentidos ante la llegada del hijo, que obliga a asumir el papel de adulto sin serlo aún.



³⁰ Curso de Promotores, fotocopiados sin datos de impresión Pág. 9-11

- c) La edad y madurez de los padres está muy relacionada al maltrato. Las madres solteras y adolescentes aisladas y rechazadas por su seno familiar son particularmente propensas al abuso de sus hijos.
- d) Los padres disciplinarios son aquellos que tienen la convicción de que la fuerza bruta es el método más eficaz para la educación de sus hijos.
- e) La mayoría de padres son personas considerados como adultos «normales», muy bien adaptados a su medio labora y vecindario, manifestando desequilibrios únicamente con sus hijos.

6.1.2. LOS NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS

- a) Cuando el concepto de niño/a ideal que tienen los padres ha sido trastocado ante la realidad de un niño/a determinado, bien porque haya nacido con alguna deformidad física y/o psicológica y/o por ser hiperactivo o hipoactivo se genera una gran desilusión, que puede provocar abandono y/o castigos físicos importantes, así como negligencias graves.
- b) Muchas investigaciones han señalado que la prematuridad y bajo peso al nacer son factores determinantes íntimamente ligados al maltrato, así como también las características propias de estos niños/as (llorones, «feos», demasiados pequeños, que requieren cuidados especiales), produciéndose una serie de perturbaciones en las relaciones madre-hijo.

6.2. FACTORES FAMILIARES

Los padres potencialmente abusadores y maltratadores de niños/as se pueden identificar de acuerdo a:

- Forma en que los padres fueron educados;
- Oportunidad de los padres de pedir ayuda emocional;
- La relación familiar entre los padres;
- Como los padres ven al niño-a.

6.3. Otros factores:

- a) Embarazos no deseados
- b) Hijo no deseado, por provenir de una unión extramatrimonial, al que se considera un extraño de la familia y se le discrimina con respecto a los otros hijos.
- c) Muchos niños adoptados corren riesgo de malos tratos.

- d) En algunas familias la importancia del sexo del niño es crucial para el inicio del maltrato.
- e) Generalmente en las familias en que existen maltratos diversos, la vida familiar es desordenado, apreciándose:
 - Desavenencias hogareñas
 - Las penurias económicas y laborales
- f) Intervalo corto entre los nacimientos o familias numerosas.

6.4. FACTORES SOCIALES:

- 6.4.1. Los malos tratos se presentan en todos los estratos de la sociedad. Se diferencian en que las clases bajas son más propensas a ser denunciadas o condenadas, mientras que otros pueden evitar la publicidad y la intervención de las autoridades.
- 6.4.2. La relación castigo-educación es una norma vigente, considerada como derecho de los padres, fruto de la mala interpretación de las diferencias entre disciplina y castigo, y del desconocimiento de otros patrones de crianza.
- 6.4.3. Otros factores a tener en cuenta son la falta de sensibilidad de la colectividad y la indiferencia con que muchas personas observan y conocen el maltrato, y la ausencia de reacciones adecuadas en una sociedad acostumbrada a la violencia.³¹

7. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

El maltrato tiene consecuencias gravísimas para el desarrollo integral del niño/a, y afecta a tres niveles:

7.1 PSICOLÓGICO:

El niño/a que es víctima de cualquier forma de maltrato, puede llegar a sentir poca valoración por su persona, llegar incluso a sentir desconfianza hacia sí mismo y hacia el adulto.

Los trastornos emocionales son una de las consecuencias de esto, los cuales pueden adoptar la forma de depresión, ansiedad y expresarse a través de

comportamientos de rebeldía, agresividad, aislamiento, problemas en la escuela, etc.

7.2. FÍSICO:

Las consecuencias físicas del maltrato pueden ser leves, moderadas, severas o trágicas.

Son leves cuando no existe evidencia física del maltrato.

Son moderadas cuando hay evidencias físicas de maltrato, pero estas son de fácil recuperación y requieren de la atención de un adulto.

Son severas cuando las consecuencias físicas son tan graves que requieren de atención médica y dejan efectos físicos y emocionales permanentes.

Son trágicas cuando la agresión física ha llegado al extremo de provocar la muerte al niño/a.

7.3 SOCIAL

En el plano social se pueden afectar las relaciones interpersonales del niño/a con su núcleo familiar, en la escuela, en su comunidad o vecindario, debido al aislamiento que experimenta y a la poca confianza que tienen en sí mismo, lo cual lo limita para involucrarse en actividades escolares o juegos con sus amigos.³²

³²Fotocopias Curso para promotores... Pag. 12-13

CAPITULO III

PRIMERA PARTE ANÁLISIS SOBRE EL TRATO QUE RECIBE LA NIÑEZ TRABAJADORA EN SUS FAMILIAS

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTREVISTADOS

En relación a la investigación realizada, es importante señalar que la misma fue efectuada con niñas, niños y adolescentes trabajadores (NNATS)³³ atendidos por el Centro Ecuménico de Integración Pastoral (CEIPA), Institución que apoya directamente a esta población desde hace aproximadamente 10 años, con alternativas educativas y vocacionales entre otros programas.

En esta ocasión se particularizó el estudio a la población atendida directamente con el programa de capacitación técnico vocacional. De los 25 entrevistados el 56% correspondían al sexo femenino y el 44% al sexo masculino, existiendo equidad en la información por sexos. La edad de los NNATS oscilan entre los 11 y 18 años de edad siendo los porcentajes los siguientes: de 11 a 12 años el 8%; de 13 a 14 años el 28%; de 15 a 16 años el 52% y de 17 a 18 años el 3%. El mayor porcentaje de los entrevistados se encuentran en la etapa de la adolescencia, aspecto importante de analizar, debido a que es una edad bastante particular por los cambios físicos y especialmente emocionales que inciden en su desarrollo y comportamiento social.

Estos NNATS participan dentro de las 5 alternativas vocacionales que se ofrecen en la Institución, registrándose el estudio que un 44% (11 niñas y señoritas) participan en el taller de corte y confección, el 24% (6 varones) en el taller de herrería, el 12% en los talleres de zapatería (3 varones) y bordados (3 niñas y señoritas) y el 8% en el taller de carpintería. Su involucración en los diversos talleres demuestra el interés de superación por medio de un oficio que les permita mejorar su preparación y elevar su nivel de vida.

El 92% de los y las entrevistadas manifestaron tener un credo religioso, de los cuales el 68% participan en diversas iglesias de la corriente católica y el 24% de la corriente evangélica, el 8% no muestra ninguna inclinación por credo religioso, pero sí mantienen principios en relación a la existencia de un ser superior. Este factor es importante, puesto que dentro de los aparatos ideológicos que se manejan dentro del sistema imperante, destaca la Iglesia como aparato de represión y doctrinas de sumisión, que inciden en los comportamientos sociales y culturales de la mayor parte de nuestra población.

³³ Las siglas (NNATS) serán utilizadas en todo el documento para designar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Un 96% de los y las NNATS entrevistadas, equivalente a 24 de los 25 entrevistados si manifestaron haber realizado una actividad productiva de manera directa, el 4% (una entrevistada) manifestó no haber realizado una actividad productiva, esto por considerar que la tarea que ha venido realizando (oficios domésticos), no tiene ningún valor y no es considerada como un trabajo dentro de su perspectiva personal. Sin embargo el mayor porcentaje evidencia que la niñez y juventud ingresa a muy temprana edad a la vida económica y que ya sea por un aspecto de carácter lúdico o una claridad en la actividad productiva, el trabajo infantil es un fenómeno de carácter social con tendencias cada vez mayores a su crecimiento y visibilidad dentro de los distintos sectores de la sociedad. Esto en parte se debe a las condiciones económicas que un gran conglomerado guatemalteco vive que alcanza índices de pobreza del 82% y de estos pobreza extrema en un 60%.

Con todo lo anterior puede concluirse en que el trabajo infantil y juvenil es un mal necesario, puesto que las tendencias económicas recientes han empujado a miles de niñas, niños y adolescentes a trabajar, con remuneración o sin ella. En este sistema de explotación indiscriminada del trabajador y de los recursos a cambio de la riqueza, la fuerza del trabajo infantil es una pieza fácil de explotar por la vulnerabilidad de ser niño o niña.

CUADRO No.1
ACTIVIDAD PRODUCTIVA QUE REALIZAN O
HAN REALIZADO LOS Y LAS NNATS.

1998

OCUPACIÓN	No.	%
Vendedores	10	40%
Aprendiz de zapatería	2	12%
Empleadas domésticas	2	8%
Despistadoras	2	8%
Agricultores	2	8%
Dependiente de mostrador	1	4%
Ayudante de camioneta	1	4%
Lustrador	1	4%
Ayudante en reparación de bicicletas	1	4%
Bloquero	1	4%
No respondió	1	4%
TOTAL		

Fuente: Investigación de campo

El cuadro anterior refleja que los y las NNATS han efectuado actividades productivas no calificadas y en las cuales sus ingresos han sido reducidos según lo manifestaron indirectamente, (si los han recibido) ya que buena parte de ellos realizan actividades laborales no como asalariados sino como trabajos asumidos simplemente como «ayuda».

Esto se debe a que muchos de ellos y ellas apoyan las actividades productivas de su padres, tal como lo evidencia el mayor porcentaje de los entrevistados (vendedores), lo cual coincide con lo expresado en el aspecto de ocupación de los padres, en donde los y las NNATS muchas veces reciben a cambio de su trabajo, el apoyo en sus necesidades básicas como lo son la alimentación, el vestuario y educación entre otros, no viéndose estos como parte de las obligaciones que los padres deben de asumir, sin necesidad de que el o la niña realice una actividad productiva, esto es entendible en la medida que se comprende las condiciones de vida tan precarias, que lo único que permiten en la sobrevivencia de miles y miles de familias guatemaltecas.

Sin embargo para muchas y muchas NNATS, no siempre ha sido una experiencia placentera trabajar, debido a que la actividad que realizan no ha sido de su agrado, puesto que frecuentemente por su condición de niño-a o joven, es sometido a las actividades más denigrantes o que en última instancia ninguno quiere realizar. En el caso en el que han sido aceptados como aprendices de algún oficio, han realizado actividades como cortar leña, hacer mandados, etc., y lo que menos se les enseña es el oficio, debido al celo profesional, la mayor parte de NNATS han aprendido por medio de la observación y han sido víctimas de maltrato por parte de las personas que los aceptan como aprendices.

La razón principal por la que los NNATS manifestaron haber realizado una actividad productiva recae en la necesidad de ayudar en el ingreso familiar (84%), esto indica que verdaderamente el ingreso familiar que aporta el jefe de familia y su compañera no permite cumplir con las necesidades mínimas de la familia, razón por la cual el aporte de estos y estas NNATS, se hace sumamente vital para minimizar las condiciones de pobreza en que viven o subsisten.

Otro porcentaje de los entrevistados señalaron que se ven en la necesidad de trabajar ya que los padres consideran que es parte de su obligación 4%, determinando así que muchas veces el patrón de crianza que sufrieron los padres ha sido similar al de los ahora entrevistados, constituyéndose en un ciclo repetitivo. Otro 4% indicó que la razón por la que realiza esta actividad está relacionada con el abandono del padre, quien no ha asumido su responsabilidad y ha dejado en orfandad parcial a sus hijos. Solamente un 4% manifestó hacer esta actividad porque le gustaba, mientras que otro 4% no respondió.

La importancia que tiene el trabajo infantil de los niños y niñas para sus familias radica en que representa un promedio, entre el 10% y el 28% del total del ingreso familiar, dependiendo de las características de pobreza o indigencia en que se encuentren las familias.

2. ASPECTO CULTURAL Y FORMATIVO

2.1. CONCEPCIONES GENERALES

2.1.1 CONCEPCIONES ACERCA DEL MALTRATO INFANTIL

CUADRO No.2
CONCEPCIONES A CERCA DEL MALTRATO INFANTIL
1998

CONCEPCIONES	No.	%
Abuso por dañ.o físico y mental.	12	48%
No valorar a un niño a por su condición de niño-a		
No respetar los derechos de niños-as	4	16%
Lastimar los sentimientos de un niño-a	4	16%
Un acto de violencia contra la niñez.	2	8%
Actitud de rechazo e indiferencia	2	8%
	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Investigación de Campo

Es sumamente importante que la mayor parte de NNATS tienen claridad en cuanto a la concepción del maltrato infantil, lo que se puede analizar en las distintas respuestas y perspectiva que vertieron las cuales de una u otra manera coinciden con lo que verdaderamente se maneja con el término de maltrato infantil.

Muchos de estos y estas NNATS entienden que el trato que se proporciona con golpes y gritos por parte de los adultos en muchas ocasiones es el reflejo asumido por los padres y madres, debido a las distintas frustraciones que estos tienen en el ambiente familiar, laboral y de otra índole y que en la mayor parte de los casos se hace en condiciones de desigualdad, debido a que un niño o joven no está físicamente preparado para defenderse de un adulto y además de esto no tiene la moralidad para hacerlo, por el respeto que guarda a sus padres.

En uno de los casos un jovencito consideró que el maltrato infantil puede llegar a extremos como el de matar a un niño-a. Esto tiene incidencia con la auto-valoración que los NNATS se hacen, puesto que crea en ellos una baja autoestima por considerar que los padres toman esta actitud violenta, debido a que tienen todo el derecho y razón y que por lo tanto su opinión no tiene ningún valor. Un aspecto elemental con esto, es el hecho de considerar que los padres o agresores dañan sus sentimientos y crea en ellos y ellas una actitud de menosprecio, rechazo e indiferencia.

Un 4% asume que es víctima de la violación a sus derechos, indicando así que han asumido una conducta frente a los mismos, y que se encuentran informados de la importancia de hacerlos valer, ya que de no hacerlo así sus padres (agresores) violan las leyes de la República y le niegan la oportunidad de "ser feliz".

2.1.2 CONCEPCIONES SOBRE EL CASTIGO

El 92% de los y las NNATS entrevistados, consideró que el castigo no son más que formas de corrección por medio de privaciones de distinta índole, especialmente de aquellas cosas que les gustan y que no les permiten gozar de sus derechos individuales.

Esta actitud de los padres y madres, según los NNATS es justificada con el hecho de dejar un precedente para que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Algunos ejemplos brindados por los y las entrevistadas recaen en lo que son los encierros, el no brindarles alimentación, prohibirles un paseo, no autorizar permisos, arrodillarlos en maíz, ponerles penitencias, etc. Todas estas maneras de castigarlos son consideradas como malas por parte de los y las entrevistadas, puesto que muchas veces no les ayuda a cambiar sus conductas.

2.1.3 CONCEPCIONES SOBRE LA CORRECCION

El 84% (21 NNATS) consideró que la corrección está ligada a llamar la atención de manera adecuada. Esto implica una orientación por medio del diálogo, para cambiar todas aquellas actitudes negativas que los NNATS cometen y que pueden afectarles en un futuro. La función principal entonces, radica en educar para aprender a hacer las cosas de la manera correcta, sin provocar daños en la autoestima y sentimientos de estos NNATS.

Un 8% (4 NNATS) manifiestan que es el trato con golpes o regaños, como única manera de educar a un NNATS. El otro 8% (4 NNATS) no respondieron por no tener claridad en lo que es la corrección.

2.2 CONCEPCIONES Y POSTURAS EN RELACIÓN AL TIPO DE TRATO QUE RECIBEN

2.2.1. ACTITUD EN RELACIÓN A LA CORRECCION, EL MALTRATO Y EL CASTIGO

Un 100% de los NNATS entrevistados consideró que es positivo que se tome un tipo de actitud hacia ellos cuando cometen una falta o error. Sin embargo el 92% cree positivo que se le corrija, el 4% que se le castigue y el otro 4% que se le corrija y castigue conjuntamente, ninguno manifestó positiva la actitud de maltrato, lo que indica un repudio hacia los golpes específicamente.

Las razones que señalaron como valederas para que se tomen estos tipos de actitud, en un 40% están ligadas al hecho de que en un futuro se actúe bien en la vida, evitar cometer los mismos errores (36%) y aprender a ser respetuoso. El otro 4% consideró que la corrección con palabras adecuadas es la mejor manera de formar a un NNATS.

2.2.2 MANERA EN QUE QUISIERAN SER TRATADOS Y TRATADAS.

Un 80% (20 NNATS) consideraron que la manera que consideran más oportuna para ser corregidos es llamándoles la atención pero con palabras adecuadas, implicando por lo tanto una comunicación más horizontal, ya que como seres humanos cometen errores, máxime que están en un proceso de aprendizaje previo a su vida adulta y que por lo tanto debe tratarseles con respeto como personas o individuos que son.

Un 8% (2 NNATS), indicaron que les gustaría que se les corrigiera por medio de la orientación y el ejemplo, ya que muchos padres, madres de familia o personas adultas, en muchos de los casos no tienen la capacidad de hacerles ver los errores que cometieron y proponerles diversas alternativas o soluciones, para que con esto se deje un precedente y no se vuelva a cometer el mismo error, también en esto se incluye el ejemplo, ya que muchas veces lo que los adultos solicitan no es cumplido por ellos mismos, y que por lo tanto no tienen la capacidad moral como para exigirles a sus hijas e hijos.

Otro 8% (2 NNATS) consideraron adecuada y correcta la manera de corregirlos por medio de los regaños o el castigo, ya que creen que por estos medio son capaces de «comprender» y mejorar su comportamiento. Solo un 4% (1 NNATS) señaló que le gustaría que le corrigieran llamándole la atención y golpeándolo.

Todo lo anterior indica que el mayor porcentaje de NNATS no desean ser corregidos de manera violenta, o sea que no quieren ser agredidos, sino ser tratados como personas en un estado de derecho, equidad y justicia.

3. FORMAS DE CORRECCION

El 100% de los y las entrevistadas indicaron que si son corregidos en sus hogares, lo que evidencia un tipo de actitud de los padres y madres de familia en relación al proceso formativo de sus hijas e hijos.

Las razones que predominaron acerca del por qué lo hacían, en un 52% se debe a que los adultos desean el bien para sus hijos e hijas y puedan actuar de manera correcta cuando sean adultos, especialmente cuando la sociedad se ve atacada por serios problemas como lo son la drogadicción, alcoholismo, prostitución, delincuencia juvenil, etc.. Los NNATS consideraron que para los padres sería difícil tener a sus hijos e hijas en estas condiciones y que para prevenirlo toman medidas de corrección aunque no siempre son las indicadas.

Los patrones culturales que intervienen en las familias para la crianza de los hijos e hijas tienen gran trascendencia, puesto que culturalmente hablando los padres y madres consideran que sus hijos e hijas son propiedades privadas y que por lo tanto tienen el pleno derecho de ejercer su autoridad sobre los mismos, sin embargo una gran mayoría corrige muchas veces sin considerar su opinión, negándoles la oportunidad de explicar la razón por la que cometieron dichos errores.

CUADRO No.3
CAUSAS PRINCIPALES POR LAS QUE SON CORREGIDOS
1998

CAUSAS	No.	%
No obedecer	17	68
Peleas con hermanos	5	20
Malas amistades	2	8
No respondieron	1	4
Total....	25	100

FUENTE: Investigación de campo

Las causas por la que los y las NNATS son corregidos, podrían considerarse como aspectos propios de la edad infantil y juvenil que todos los seres humanos viven, puesto que el no obedecer muchas veces equivale a no cumplir con las ordenes que les son impuestas por los adultos de manera arbitraria y que según los y las NNATS no siempre son sometidas a discusión. Entre las más mencionadas se encuentran el decir palabras inadecuadas «malas palabras», llegadas tardías y perder el grado, no comer, levantarse tarde, etc.

Esto en gran medida se debe a que no estamos educados para un tipo de cultura que permita reconocer no solo nuestros derechos sino también nuestras obligaciones y en donde se impone el que mayores ventajas tenga sobre el otro, en este caso el adulto en relación al niño o niña.

Estas situaciones crean una actitud de rebeldía por parte de los y las NNATS, que demuestran su inconformidad ante la imposición de reglas de conductas hechas por los y las adultos en la medida que se retractan.

Otra causa que incide en la corrección de los padres, madres adultos, es el hecho de tener peleas constantes entre hermanos y hermanas, aspecto común dentro de la mayoría de familias guatemaltecas, especialmente por el número de miembros dentro de la misma y la poca diferencia de edades, que crea sentimientos de rivalidad y pugna constante. Sin embargo debe enmarcarse la limitada capacidad de padres y madres de familia para bregar con este tipo de situaciones, debido al poco acceso a la educación

han tenido y los patrones de conducta con los que ellos mismos han sido criados.

El hecho de ser corregidos por tener amistades que a juicio de los padres no son las más correctas, también demuestran en primera instancia el temor de los padres y madres a que sus hijos corran riesgos, especialmente con los problemas de vandalismo, drogadicción y prostitución entre otros. Solamente un entrevistado no manifestó alguna causas por la que fuera corregido, lo que no evidencia que no se tome esta actitud contra él pues anteriormente se mencionó que el 100% sí son corregidos.

3.1. TRATO FÍSICO
CUADRO No. 4
TIPO DE TRATO QUE HAN RECIBIDO
1998

HAN SIDO AGREDIDOS	GOLPES		REGAÑOS	
	No.	%	No.	%
SI	22	88	23	92
NO	3	12	2	8
TOTAL	25	100	25	100

Fuente: Investigación de campo

Debe considerarse que el 88% de los y las NNATS manifestaron haber sido víctimas de la agresión física por parte de los adultos, indicador que establece que el ámbito familiar es la principal fuente de violencia en contra de la niñez y la juventud y que por lo tanto implicará un tipo de conducta del niño o niña al llegar a la edad adulta.

Los golpes más que haber dejado un precedente por medio del dolor han dejado un precedente en los sentimientos de todos estos niños y adolescentes, ya que es importante agregar que el hecho de violentar sobre la integridad física de una persona, se deja honda huella en su sub-consciente, generando actitudes negativas y represivas posteriormente.

Sin embargo el 12% manifestó no haber sido víctima de este tipo de abuso, aspecto aún más relevante, debido a que dentro de estas tres familias a pesar de contar con los recursos mínimos han adquirido un grado de madurez y responsabilidad del adulto hacia el niño - niña, permitiéndoles desarrollarse en un ambiente educativo más adecuado a sus condiciones como seres humanos.

Los y las NNATS entrevistadas indicaron en el momento de cuestionarseles sobre la parte del cuerpo donde han sido agredidos, que una mayoría han sido violentados en

más de una parte de su cuerpo, destacándose principalmente los comunes jalones de pelo y orejas, golpes en las extremidades inferiores y superiores (brazos y piernas), gluteos, rostro, espalda y ó de ellos y ellas manifestaron haber recibido golpes en todo su cuerpo, ya que al momentos de ser golpeados estos fueron de manera indiscriminada. Lo anterior destaca como aspecto principal el hecho de que al momento de violentarse los padres de familia, no miden la consecuencia de sus actos y que el estado emocional en el que se encuentran puede generar golpes que realmente puedan ser graves para la salud física y emocional del o la NNATS.

En relación a quien frecuentemente es quien agrede, un 36% indicó que es la madre, aspecto que confirma que ella como principal educadora y formadora de sus hijos e hijas es quien toma actitudes que permitan «corregir» los actos negativos de los mismos. Cabe destacar que el tipo de cargas emocionales que estas madres presentan repercuten aún más en estas actitudes, puesto que muchas de ellas son jefas de familia y por lo tanto deben de trabajar para el sostenimiento del hogar, además de atender las tareas domésticas, bregar con las finanzas y la ardua tarea de atender de manera individual a sus hijos. Las que mantienen una relación como esposas o compañeras de hogar deben de bregar aún más con este rol, que en la mayoría de casos genera trastornos por las desavenencias que se producen entre parejas y que como lo manifestó un entrevistado es descargado injustificadamente con los hijos. Todo esto enmarca el tipo de patrón cultural, el cual es netamente patriarcal y permite un desarrollo mínimo de muchas mujeres que han conocido sus derechos y por ende los han hecho valer.

Un 28% dio a conocer que los agresores son los padres y hermanos mayores y que quizá en estos casos se agrede como último recurso, cuando la falta cometida a sido grave y también como manera de dejar un precedente más doloroso, porque según los y las entrevistadas el tipo de golpe es aún más fuerte por la constitución física de la mayor parte del sexo masculino, además que los hijos hombres mayores asumen la figura paterna cuando esta no existen.

Ocasionalmente un aspecto cultural que incide, es el hecho de que los padres son los encargados de educar propiamente a los hijos varones y las madres a las hijas hembras, debido a que por pertenecer al mismo sexo se considera existirá mayor confianza.

Otro 16% evidencia que ambos padres les agreden, en un 8% lo son el padre y otros familiares como tías y abuelas, solamente un 12% señalo que nadie les agrede puesto que no son víctimas de maltrato físico.

El maltrato entonces es producto de las contradicciones socio-culturales que se han consolidado como parte medular de los patrones de crianza y de formas de vida familiar. Puede entenderse que el maltrato es un fenómeno que se adquiere dentro del medio, pero que especialmente se aprende de la familia y la experiencia que sobre esto se haya tenido de manera personal.

En consideración a la frecuencia con las que son agredidos físicamente el mayor porcentaje (56%) reconoció que lo hacen ocasionalmente, o lo que equivale a las circunstancias en donde han cometido una falta de carácter grave. Un 12% señaló que periódicamente es corregido (cada 3 meses), un 20% considero que es de manera frecuente y únicamente un 12% determinó que nunca lo hacen puesto que no son víctimas de este tipo de trato.

Además de identificar la frecuencia con la que son agredidos físicamente los y las NNATS, hay que meditar que no solo es importante saber cada cuanto agreden, sino la intensidad de las mismas, en ocasiones aunque se haga ocasionalmente puede ser más graves que las que se realizan de manera frecuente, puesto que los padres y las madres han propiciado en algunos casos lesiones graves como fracturas, quemaduras y hasta la muerte de sus hijos e hijas, sin necesariamente ser un agresor constantes, sino por el hecho de encontrarse en un estado emocional que no pueden controlar, quizá por sus emociones y frustraciones personales.

Es oportuno establecer a partir de que edad han sido víctimas de la violencia física, sin embargo un 20% no recuerda a partir de que edad se les golpeo por considerarlo a muy temprana edad, y no tener la capacidad de reconocer este tipo de trato, quizá esto tenga que ser analizado en la medida que se reflexione sobre el hecho de que cuando los niños y niñas son pequeños y no tienen la capacidad de comunicarse verbalmente, hacen uso del llanto para llamar la atención de su padre o madre, y ser atendidos en sus necesidades como la alimentación, higiene o simplemente el hecho de recibir afecto y atención, sin embargo las madres especialmente, tienden a dar palmadas o nalgadas haciéndoles notar que no puede prestarle este tipo de atención debido a sus distintas tareas, o simplemente por el hecho de no comprender las demandas de sus hijos e hijas.

Un 12% mencionó que fueron víctimas de este trato desde el primero al tercer año, un 28% de los 4 a los 6 años, el 12% de los 7 a los 9 años, el 16% de los 10 a los 12 años y otro 12% manifestó que en ninguna edad fue agredido por no recibir este tipo de trato dentro de su núcleo familiar.

Lo anterior permite reflexionar en que los y las NNATS, han sido agredidos en un mayor porcentaje (60%) de los 0 a los 6 años, edad sumamente fundamental dentro del desarrollo del ser humano, según los estudios psicológicos más recientes, en donde se ha reconocido que es dentro de este espacio de vida donde se define la personalidad del individuo y se establecerán los patrones y parámetros a seguir en el futuro. Entonces un niño o niña que ha vivido dentro de un clima de violencia intrafamiliar, emanará aspectos negativos que además se fomentan por el tipo de ambiente social en el que actualmente vivimos tanto en la escuela, la calle y los medios de comunicación como lo son la televisión, cuya programación nacional e internacional, ya que algunas de estas familias tiene acceso al cable, asumiendo conductas impropias de su entorno social.

Un ejemplo de lo anterior es el hecho ocurrido el 24 del mes de marzo del año en curso en EEUU, en donde adolescentes de 11 y 14 años impactados por las series violentas de la televisión y quizá influenciados por sus condiciones familiares, asesinaron a 4 jovencitas de su establecimiento educativo he hirieron a más de 8 personas. Es inconcebible para muchos de nosotros y nosotras identificar tales sucesos, sin embargo se asumen como parte del proceso de descomposición de estas sociedades.

Acerca de la interrogante con que te han golpeado más, un 56% indicó que ha recibido los golpes con el cincho y otros entre estos mencionaron junco o varilla, cordón de grabadora, sandalias o leños, un 24% mencionó que su padre o madre hace uso de cualquier cosa según lo que tenga a su alcance, pudiendo ser paletas, sandalias o zapatos y en uno de los casos hasta con un hierro. Otro 8% señaló que le golpean con la mano y solo un 12% indicó que con ningún instrumento puesto que no han sido agredidos.

Un grupo de NNATS consideró que las agresiones que recibieron fueron demasiado fuertes en consideración a los «errores» cometidos especialmente por el instrumento con que los y las adultos lo hicieron. En el caso del uso de un hierro de fundición para agredir, este tipo de actitud es sumamente condenable no solamente por el hecho de quien fue agredida en este caso fue una señorita, sino por el sentimiento tan negativo que este padre de familia tenía al momento de golpearla, ya que las agresiones físicas pudieron ser mayores si se le hubiese golpeado en alguna parte del cuerpo sensible, como lo pudo haber sido la cabeza.

CUADRO NO. 5
QUE SIENTES CUANDO TE GOLPEAN O REGAÑAN
1998

SENTIMIENTOS PRODUCIDOS	POR GOLPES		POR REGAÑOS	
	No.	%	No.	%
Dolor, llanto y tristeza	11	44	4	16
Que no las(os) quieren	3	12	3	12
Deseos de golpear a quien lo hace	2	8	-	-
Rencor, furia y odio	5	20	9	36
No quisiera vivir	1	4	-	-
Que hacen lo correcto	-	-	3	12
Ningún sentimiento	3	12	-	-
No respondió	-	-	6	24
TOTAL	25	100	25	100

Fuente: Investigación de Campo

Según lo observado en el cuadro anterior, el total de los y las NNATS que han

recibido maltrato físico, han generado sentimientos negativos en torno al tipo de disciplina que sus padres y madres han utilizado para "corregirlos", así la autoestima de muchos NNATS, se ve golpeada desde el inicio de su infancia y durante su crecimiento y desarrollo.

A parte de la pérdida de la autoestima y de las obvias secuelas físicas, la niñez y adolescencia maltratada sufre graves trastornos emocionales, que incluyen el subdesarrollo de las potencialidades en el área social y distorsión de la imagen personal. Además, cuando adulto, la persona maltratada tiende a reafirmar su inseguridad en su propio entorno social, reproduciendo la violencia sufrida en su medio familiar.

El hecho de que algunos de ellos consideren que no les quieren y que no quisieran vivir, puede considerarse como un indicador al que habría que tomarle suma consideración puesto que en momentos de desesperación puede llevarlos hasta el suicidio o buscar otro tipo de soluciones como lo puede ser la huida de sus hogares, circunstancias que son muy frecuentes dentro de nuestro medio. En el caso de muchas señoritas han encontrado como solución el casarse a corta edad, sin embargo para ellas ha sido una experiencia aún más negativa, debido a que su pareja les agrede y desvaloriza constantemente, esto se debe a que vivimos en una sociedad patriarcal y machista donde no importa quien tiene la razón, sino quien la impone. Todo esto daña las relaciones familiares, los hijos e hijas tienen temor de acercarse a sus padres y expresarle sus inquietudes, problemas o satisfacciones creando un distanciamiento y disminuyendo la confianza y comunicación entre padres e hijos(as), no permitiendo un clima de armonía y convivencia familiar.

Solamente un 16% de los y las NNATS informó tener cicatrices en su cuerpo a causa del maltrato y estas estaban ubicadas especialmente en la espalda, cara y piernas, y solamente un 24% manifestó dolor constante en parte de su cuerpo como las piernas, espalda, cabeza y pies también a consecuencia de los golpes recibidos. Se puede reflexionar que el maltrato físico deja secuelas en los y las NNATS y quizá aunque muchos no tienen evidencias físicas, las de orden psicológico no serán olvidadas y les acompañarán en el transcurso de sus vidas.

Al cuestionarlos sobre si recordaban alguna experiencia traumática que nunca podrían olvidar un 64% indicó que si y narro con detalle dicha experiencia, lo que evidencia lo expuesto en el párrafo anterior.

3.2. TRATO PSICOLÓGICO

El cuadro 4, refleja que existe un mayor maltrato psicológico que físico, ya que un 92% mencionaron ser víctimas de regaños, y solo un 8% no. El trato psicológico es el que más se invisibiliza, debido a que los adultos agresores, no consideran que dañen a los y las NNATS, y definen este tipo de trato únicamente como «llamadas de atención», sin

• embargo es este el maltrato que más onada frustra deajo en los y los NNATS, debido a que daña su autoestima y desarrollo psico-social.

El maltrato psicológico puede darse verbalmente o a través de otro tipo de acciones concretas, tal es el caso de que muchas veces los adultos y adultas agresoras constantemente amenazas en torno a hechos específicos como lo puede ser los llamados fantasmas o «cucos» cuando los niños y niñas son pequeños, creandoles desconfianza de ellos mismos y temor a los espacios donde se desenvuelven. Las privaciones emocionales son otras conductas que mediante la poca atención y la falta de cariño crean una poca valorización individual del niño y la niña. Las ridiculizaciones o humillaciones son acciones comunes en nuestro medio, donde los padres y madres dentro de espacios públicos insultan a sus hijos e hijas, sin considerar la situación tan traumática que les hacen vivir.

Las frases más comunes utilizadas por los padres y madres de los y las NNATS entrevistados, están ligados a considerar que no sirven para nada, ser burros(as), brutos (as), tonto(a), inútil, torpe, y otros que lesionan más la psiquis de los y las NNATS, tal es el caso de considerarlos excremento humano, hijos e hijas de prostituta o prostituta en el caso de las señoritas y homosexuales en el caso de los varones.

Con este tipo de trato, los y las NNATS entrevistadas no pueden considerarse personas partícipes de un desarrollo humano digno, debido a que constantemente son reprimidos y desvalorizados lo que repercutirá en todo su proceso de vida y estará incidiendo en las determinaciones que tomen. Se ha analizado que cuando se les pide una autovaloración, casi la totalidad no puede describirse así mismo debido a que han sido despreciados muchas veces desde el momento de su concepción ya que la mayor parte de los padres y madres no han tenido una educación sexual, mucho menos una planificación familiar, repercutiendo en que sean familias numerosas donde los hijos e hijas han sido concebidos irresponsablemente.

Las causas que provocan el daño psicológico tienen gran similitud con las expresadas en el daño físico como lo es el desobedecer o no acatar órdenes de los y las adultos, peleas constantes con hermanos, agregándose el perder el grado y un porcentaje considera que no existen motivos justificados para que se les regañe, también se manifestó en menor escala que no son víctimas de este trato. La frecuencia con la que se hace esta ocasionalmente en un 52%, frecuentemente un 36%, nunca un 8% y un 4% no respondió.

Al igual que el maltrato físico, el mayor porcentaje indicó a la madre como la mayor agresora psicológica, siendo los agresores secundarios ambos padres o padre únicamente, hermanos, y otros familiares, un mínimo porcentaje no mencionó a alguien en especial por no ser maltratados verbalmente.

Se cuestionó a los y las NNATS acerca de quien sería la persona a la que le

tienen más miedo, el 40% señaló a la madre, un 32% al padre, un 12% a ambos padres, un 4% a hermanos y otros familiares y solo un 8% no manifestó temor hacia ninguno. Las razones por las que manifestaron temor se debe a que algunos agresores han sido los que peor trato físico y psicológico les han dado (44%), manifestando miedo a que se continúe reproduciendo este tipo de actitud. Un 20% considera que es quien les agrede más fuerte y es más enojado, puede suponerse que en este caso se el padre a quienes se refieren, el 16% señala que tiene este temor debido a la forma de corregir que puede tener concordancia con las dos razones antes mencionadas. Un 4% reconoció que lo hace por el respeto que les tiene, el 8% considera que manifiesta este miedo debido a que no les comprenden, y otro 8% no teme a nadie.

Puede reconocerse que verdaderamente los canales de comunicación y relaciones interpersonales dentro del ámbito familiar de estos y estas NNATS, están sumamente dañadas y que no siempre existe un ambiente de armonía, confianza y seguridad en el núcleo familiar, factor que será determinante en el desarrollo social posteriormente, máxime cuando son mujeres, debido a que estarán condicionadas por las decisiones varoniles que se den en torno a ellas, únicamente por considerarse menos que los hombres no por deficiencias físicas o emocionales sino por la determinación de su sexo.

Un 68% indicó que no les gusta el tipo de trato verbal que se les proporciona y que existen expresiones específicas que les afectan de mayor manera. Quizá por ello informaron que existen algunas agresiones que jamás olvidarán, entre ellas las siguientes: Que se fueran de su hogar (12%), prostitutas (8%), no servir para nada (8%), burra (8%), que hubiese sido mejor que nunca hubiese nacido (4%), que no era hija de sus padres (4%) y otros que no respondieron (60). Aunque este último fue el mayor porcentaje, esto no manifiesta que no hayan sido víctimas de palabras ofensivas que nunca olvidaran, ya que pueden ser huellas innegables que inconscientemente limiten su desarrollo pleno.

El 80% señaló que es su casa donde normalmente le corrigen sus padres, el otro 20% señaló que además de la casa también se le corrige en la calle. Lo anterior confirma que es el hogar el principal centro de corrección y educación hacia la vida de los y las NNATS.

Al igual que en el maltrato físico, los sentimientos que genera el maltrato psicológico está ligados a dolor llanto y tristeza (16%); que no les quieren (12%); rencor, furia y odio (36%); que hacen lo correcto (12%) y no respondieron 24%.

CUADRO No. 6
CADA CUANDO TE PREMIAN TUS PADRES
1998

FRECUENCIA	No.	%
Ocasionalmente	11	44
Nunca	11	44
Constantemente	3	12
	25	25

Fuente: Investigación de campo

Este estudio también quiso reflejar mínimamente otro tipo de actitud que recibe el niño y la niña, tal como lo refleja el cuadro No. 6 un 56% si ha sido premiado en alguna ocasión, sin embargo esta ha sido mayormente de carácter espontáneo y solamente un 12% lo hacen de manera frecuente. Sin embargo, el 44% nunca es objeto de tal acto por parte de sus padres y madres, en muchos casos fue difícil para los y las NNATS identificar y asociarse con el término premio debido a que no es una práctica común.

Es necesario considerar que dentro de las condiciones educativas y económicas de estas familias, no se concibe en casi la totalidad de casos la estipulación material, muchos menos la afectiva aunque esta no repercute en ningún tipo de gasto. En ocasiones se ha conversado con los padres y madres de familia en relación a cuantas veces suelen besar, acariciar o manifestarles verbalmente el afecto que tienen hacia sus hijos e hijas, y la respuesta es nunca porque no es una práctica común, dentro de su concepción cultural, solamente en algunos casos se ha hecho y se puede perseverar que existe una mejor autoestima.

Las razones que señalaron como prioritarias para ser objeto de premios, están relacionadas con el buen comportamiento (20%), ganar el grado (16%), cumpleaños (4%) y algunos justificaron que no reciben este trato, debido a las condiciones tan precarias de su familia (12%). El grupo restante no manifestó ningún razón (48%).

4. ACTITUDES FRENTE AL AGRESOR Y LA AGRESIÓN

Un 36% de los entrevistados manifestó que si ha comentado con alguna persona cuando les agreden física o verbalmente, el otro 64% no lo han hecho. Las razones por lo que han comentado, están ligadas al sentimiento de desahogo que les produce, lo que se entiende como un espacio de tranquilidad al expresar la forma en que fueron tratados(as), algunos creen que no son escuchados al momento de cometer un error y el hecho de que

posteriormente lo manifiesten, genera al menos dar las razones por las que los cometieron. El resto no cree necesario comentarlo porque lo considera como algo muy personal de lo cual sienten vergüenza e incomodidad al hacerlo público, sobre todo por las represalias que en algún momento sus padres y madres puedan tomar.

Esto especialmente por el contexto en donde nos desarrollamos, donde estamos acostumbrados a vivir en un ambiente de terror y represalias, ambiente que cada día se hace más común y que se inicia especialmente dentro del hogar de los y las adultos a los hijos e hijas.

En cuanto a que si alguien le ha dicho algo a quien le golpea o regaña, el 48% manifestó que sí y el 52% indicó que no.

Del 48% quien mayormente ha sido esta persona es la madre, quien quizá a pesar de ser la mayor agresora en el momento de que, él o la NNATS es agredida por otra persona que generalmente es el padre o alguna figura masculina y que puede agredir más bruscamente, tiende a intervenir en su defensa, para no ser tratado de manera grotesca provocando problemas sumamente serios que perjudiquen su salud. El otro 16% está conformado por otros familiares como hermanos, abuelas, tíos, etc., el otro 12% restante lo integran personas ajenas a la familia como lo son vecinas, compañeras de trabajo y personas de la misma iglesia.

En algunos casos se consideró que al momento de llamarle la atención a la persona agresora se le había señalado que la manera de tratar no había sido la más correcta, debido que él o la NNATS no era un «animal», sino una persona y que por lo tanto se merecía el respeto debido y deberían hablar previamente.

Al momento de cuestionar a los y las NNATS acerca de la actitud que quisieran tomar con las personas que les han tratado mal, el 48% respondió que no tomaría ninguna conducta, puesto que creen que los y las adultos tienen razón de agredirlos física o verbalmente, consideran que es el patrón de conducta correcto y además por que les guardan respeto por el hecho de ser sus progenitores. Un 8% consideró que lo que le gustaría hacer al momento de la agresión es hablar con sus padres y darles a conocer las razones que tuvieron para cometer dichos errores, un 4% indicó que la actitud que quisiera tomar es agredir de igual manera a la que fue tratado, lo que permite reflexionar el sentimiento negativo que guarda hacia sus padres el cual podría generar malas relaciones dentro de la familia. Solamente un 4% considera que el maltrato no es la mejor manera de ser corregido y que como persona tiene el derecho de hacer una denuncia y buscar algún tipo de sanción. El 36% restante se abstuvo de dar respuesta, quizá por temor o por que verdaderamente no consideran tomar ninguna actitud.

Sobre este tema es importante reconocer que existe un sub-registro de la magnitud de este problema, debido a que no se le ha prestado el interés necesario por los distintos sectores de la sociedad, o por considerar de hecho que no es un problema social

y sino una manera común de vivir. En pocas ocasiones ha sido el mismo niño o niña quien hace la denuncia, generalmente lo hacen a través de personas ajenas como vecinos, o instituciones que trabajan por la niñez.

Según la información proporcionada por el Comité de Maltrato Infantil de los tres principales hospitales de la ciudad de Guatemala (Hospital Roosevelt, Hospital general San Juan de Dios y Hospital General del IGGG) representados por la Comisión Nacional Contra el Maltrato infantil (CONACMI), la mayor parte de casos que se registran se debe a que las lesiones han sido graves y que por lo tanto necesitan atención y tratamiento médico, sin embargo en casos más leves no se da este tipo de información, esto sin dejar de considerar que las personas de otros estratos sociales no acuden a estos centros públicos sino a los privados, quedando aún más en el anonimato.

La magistratura de menores registro en 1,993 y 1,994 1,233 y 1,456 casos respectivamente. Los principales hospitales mencionados anteriormente para 1,995 únicamente reportaron 68, la Procuraduría de Derechos Humanos registró en 1,995 un total de 35, todos estos sin hacer la distinción del tipo de maltrato de que fueron objetos los niños y niñas

Actualmente es el Código Procesal Penal y la Ley de Violencia Intrafamiliar, los documentos legales que sancionan estos delitos, y cuyas penas dependerán si estos delitos son por lesiones leves, graves y gravísimas. Es lamentable que el Código de la Niñez y la Juventud no haya entrado en vigencia el pasado 27 de marzo del corriente año, puesto que sería este documento legal quien regularía este tipo de delito con mayor exactitud, debido a que se permite reconocer más las garantías que la niñez y la juventud tienen como seres humanos y se les dignifica más su calidad de personas.

Sin embargo el 64% de NNATS, manifestó que el trato que les han dado sus padres es adecuado debido a que les han orientado correctamente y gracias ha ellos han aprendido a ser responsables, educados y han aprendido un trabajo, un 8% indicó que es bueno por el hecho de que les han tratado con palabras y no golpes, lo que les ha permitido tener una mayor confianza con ellos y un buen desarrollo personal, considerando que ha sido la mejor manera de criarlos. Otro 16% consideró adecuado que se le haya tratado por medio de palabras cuando la falta es leve, pero también justifican que cuando esta ha sido grave les golpeen ya que es la mejor manera de comprender que no hicieron lo correcto.

5. REPERCUSIONES TENDENCIAS Y EXPECTATIVAS

5.1. REPERCUSIONES

Debe indicarse que cual fuera el tipo de maltrato que se le proporciona a los y las NNATS, este siempre deja secuelas, las cuales pueden ser leves o graves dependiendo de la magnitud y frecuencia con que se ocasionen. Esta es difícil de tipificar ya que

dependerá de cada caso en particular y se necesita de un estudio más profundo, sin embargo se trató de destacar algunos elementos, puesto que al efectuar la investigación de campo era difícil cuantificar la magnitud del mismo.

El ser humano tiende a ocultar la mayor parte de apreciaciones que tiene sobre sí mismo, debido a que en muy pocos casos existe un auto análisis constante sobre su personalidad, es por ello que al solicitarle a los y las NNATS que se autodefinieran, hubo un mayor tipo de apreciaciones negativas que positivas.

Los planteamientos expuestos de carácter positivo estaban ligados a considerarse como personas responsables, respetuosas, comunicativos, contentos, calmados, buenos, atrevidos y sencillos.

Las autovaloraciones negativas en un gran porcentaje defieren que tienden a ser enojados, poco comunicativos, serios, rencorosos y agresivos, «mal hablados», tristes, intranquilo, irresponsable, orgullosos, miedosos, caprichosos, muy nervioso y malo.

Verdaderamente el tipo de autoestima que estos y estas NNATS poseen es baja, y no tienen la capacidad de identificarse así mismos, sino que adquieren conductas aprendidas dentro de los contextos que se desarrollan.

Es por ello que esta auto-apreciación incide en su proceso de vida, el cual les limita generar todas sus potencialidades y capacidades, ya que en el momento de emprender algún tipo de proyecto personal se desestimulan así mismos.

Puede destacarse en base a conversaciones con los y las NNATS y con las personas encargadas de su capacitación, manifestaron que existen problemas de aprendizaje, poca creatividad y dependencia de los y las adultos o NNATS que han adquirido un proceso más avanzado.

Un 80% manifestó agrado por el tipo de convivencia con otras personas, lo que demuestra que en este caso no existen problemas de sociabilización y que tienden a adaptarse a los diversos grupos de referencia. El 16% manifiesta poco interés por relacionarse y solamente un 4% no se muestra interesado en participar en grupo, sino que prefiere mantenerse aisladamente. Es entonces este 20% quienes presentan limitaciones personales y necesitan un tipo de atención específica para participar de manera conjunta.

Otro 80% ha tenido problemas escolares, en referencia a la repetición de grados, de los cuales un 44% repitió una sola vez, un 28% lo hizo en dos ocasiones y solamente un 8% en tres oportunidades. El 20% restante no ha tenido dicho problema.

Existe colateralmente otro tipo de causas, debido a que estos NNATS no tienen todo el tipo de atención por parte de su familia como de las personas que les atienden educativamente. Lo anterior se ubica dentro del marco de educación excluyente y

discriminativa que mediante un método tradicional que no permite una relación horizontal entre estudiante-maestro, lo que implica que el contexto en el que se desarrollan estos NNATS, es deficiente. A esto se suma que generalmente son víctimas de maltrato por parte de los profesores, quienes a pesar de tener una preparación pedagógica, no están capacitados dentro de los derechos de los y las NNATS, por ello cada aula genera su propio tipo de gobierno y disciplina en donde nuevamente el adulto tiene la razón.

Lo anterior incide en la repetición o deserción escolar, pero también repercute el poco apoyo que pueden brindarle los padres en ocasiones por negligencia y en otros casos debido a las limitaciones que los padres y madres por su baja o nula escolaridad. No hay que excluir uno de los principales problemas como lo es el hecho de que estos NNATS, realizan una actividad productiva que disminuye no solo el tiempo para dedicar a esta actividad, sino también sus potencialidades especialmente cuando dicha actividad es pesada. Con todos estos factores es hasta lógico que se de el fenómeno de deserción o repetición, ya que la autoestima del o la NNATS se encuentra realmente afectada.

El 84% de los y las NNATS manifestaron tener algún tipo de temor en la vida, la mayor inclinación de estos temores, estuvo relacionada a la muerte (20%), situación que se considera como uno de los temores más comunes no solo en la niñez y adolescencia sino del ser humano en general, quizá por la falta de respuestas coherentes a esta y otras interrogantes más. Además pueden verse influenciados por las creencias que manejan los padres y madres, especialmente aquellas de carácter religioso.

Otro tipo de temor mencionado está ligado a la pérdida de los padres y madres (12%), no solamente por muerte sino por otra serie de aspectos, lo que se relaciona con la dependencia no solo de índole económica, sino la de carácter emocional, por encontrarse en una etapa de desarrollo donde es fundamental la presencia de los padres y madres.

5.2. TENDENCIAS

El 76% de los y las NNATS entrevistadas, manifestaron haber reproducido un tipo de maltrato hacia sus hermanos, hermanas o sobrinos, quienes frecuentemente son más pequeños que ellos, lo que indica que el maltrato infantil se asume como una conducta aprendida y por ello reproducida. Las razones que indicaron para tomar tal actitud, están relacionadas a considerar en un 40% que sus hermanos o hermanas les molestan o insultan, esto incide en las diferencias de edades que generan comúnmente roces y diferencias y no permiten una interrelación amena y cordial. Un 28%, consideró como razones para corregir a sus hermanos la desobediencia de estos hacia el cumplimiento de tareas o mandatos de los padres, un 8% lo hace por presión de la madre, ya que asumen el cuidado de sus hermanos y por lo tanto tienen que tomar algunas medidas para su cuidado y educación.

El 24% que no realiza esta práctica, justificando como razones el considerar que

sus hermanas o hermanos son más pequeñas y que no tiene derechos a darles este trato. Sin embargo en un solo caso indicó que si no agrede a sus hermanos, esto se debe a que son mayores que él y por lo tanto se encuentra en una situación de desventaja.

CUADRO No. 7
COMO PIENSA EDUCAR A SUS HIJOS
1998

FORMA DE TRATO	No.	%
Con palabras y ejemplo	13	52
Con cariño y comprensión	7	28
Castigándolo y regañándolo	3	12
Con ternura y amor	2	8
	25	100

Fuente: Investigación de campo

Es satisfactorio señalar que el 88% de los NNATS reconocen que la manera más adecuada de educar o criar a sus hijos e hijas en un futuro sea por medio de actitudes distintas a la que la mayoría fueron criados, lo que indica que no han estado conformes con el trato violento y despectivo que han recibido.

La orientación y formación sobre una crianza con cariño durante el proceso de formación en el que se encuentran estos NNATS creará conceptos distintos y permitirá valorar a sus futuros hijos e hijas con perspectivas más correctas y humanas.

Solo un 12% mantiene conceptos sobre los patrones de crianza violentos y represivos, por ser base fundamental de su proceso particular de vida.

5.3. EXPECTATIVAS

El 96% de los y las NNATS tiene sueños y expectativas hacia el futuro, queriendo con ello mejorar su calidad de vida. De este porcentaje el 52% tiene como finalidad tener una profesión (Abogado y notario, arquitecto, Perito Contador, doctora, enfermera, etc.), manifestando en algunos casos que lo harían para ayudar al resto de su comunidad.

El 32% desean ser artesanos, específicamente en la especialidad en la que se capacitan en CEIPA (bordadoras, herreros, carpinteros, costureras y zapateros). Aspecto positivo debido a que es una meta a mediano plazo por el hecho de participar de manera activa en su capacitación. Un 8% anhelan tener actividades productivas como trailers y cultoras de belleza. Un 8% desea combinar lo artesano con lo profesional, ya que el oficio que aprenden puede servirles para sostenerse mientras estudian y logran ser unos

profesionales.

Únicamente un 8% no respondió al cuestionamiento, debido a que no manejan ninguna idea por el momento.

El 92% consideró que si logrará esta meta, necesitando para lograrlo Interés y apoyo económico (52%), esfuerzo y ánimo (24%), más dedicación en lo que actualmente aprende para adquirir mayores conocimientos (20%) y un 8% no respondió por no tener definida de manera directa sus metas.

Se evidencia que a pesar de las condiciones socioeconómicas y culturales en la que se han desarrollado estos NNATS, existe un interés por superarse y ser personas útiles hacia la sociedad en la que participan, lo que podrá minimizar los riesgos de vandalismo e improductividad que actualmente atraviesa la niñez y juventud en nuestro país.

SEGUNDA PARTE
ANÁLISIS SOBRE LAS FORMAS DE TRATO
QUE REALIZAN LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA
CON SUS HIJOS E HIJAS

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS PADRES, MADRES Y ENCARGADOS ENTREVISTADOS

Realizar un estudio sobre el maltrato infantil sin concebir vertir las opiniones dadas por los padres, madres o encargados de familia es un proceso inconcluso, debido a que no solamente es importante detallar lo expresado por todos y todas las NNATS, quienes son víctimas de los constantes abusos físicos, psicológicos y emocionales. Sino también la de sus principales agresores, es por ello que paralelo a la entrevista realizada con los NNATS se efectuó una con sus padres, madres o encargados. En el siguiente espacio se busca dar a conocer quienes son, como y por que se es o no un agresor infantil.

De los 25 entrevistados, el 92% fue de sexo femenino, y el 8% de sexo masculino, inicialmente se quiso efectuar de manera equitativa, sin embargo esto no se dio debido a que los padres manifestaron poca disponibilidad debido a sus ocupaciones laborales, lo que impidió cumplir con esta meta. Sin embargo no deja de ser positivo ya que según los registros son las madres las principales forjadoras y educadoras en la crianza de los hijos e hijas.

El estado civil de estas personas estaba definido en que un 80% se encontraba casado, aunque varias madres manifestaron ya no mantener relaciones matrimoniales con sus esposos, debido a que estos han iniciado otra relación extramatrimonial, se encuentran separados por distancia se han quedado viudas. Un 12% se encuentra solteros en 1 de los casos por no haber iniciado nunca una relación, y en las otras dos situaciones si mantuvieron una relación, pero nunca contrajeron matrimonio y actualmente son viudas. Un 8% actualmente se encuentran unidas y mantienen esta relación de manera formal.

Un 56% de los hijos de las entrevistadas pertenecen al sexo femenino y el 44% al sexo masculino, los que a su vez participan de manera directa en el programa de capacitación técnica vocacional de la Institución CEIPA, en los talleres distintos talleres.

En relación a la doctrina religiosa a la que pertenecen los entrevistados, esta difiere de la de los hijos e hijas, ya que un 64% se inclinan a la religión católica, un 32% a la evangélica y solo un 4% manifestó no profesar ninguna doctrina religiosa. Sin embargo el mayor número si profesan un religión, indicando así que la misma forma parte de las relaciones familiares y que es dentro de este ámbito donde se inicia y fomenta este proceso, el que en muchas ocasiones debido a su mala interpretación permite el maltrato hacia los niños y las niñas como se describe en el siguiente versículo: «LA NECEDAD ESTA

ANCLADA EN EL CORAZÓN DEL NIÑO, EL AZOTE DE LA INSTRUCCIÓN LO LIBRARA" (Proverbios 22:15). Es en base a esta filosofía que se avala el maltrato físico como mandato de DIOS, sin considerar toda la complejidad del mismo.

Sin embargo el maltrato no es un síndrome que únicamente afecte a la niñez, en la familia es común el maltrato hacia la mujer por parte del esposo o compañero, quien asume potestad sobre ella, apropiándose y agrediendo cuando a su parecer lo considera necesario, Además de ello no es valorada por sus potencialidades como persona sino que discriminada por su condición de mujer que dentro de un sistema patriarcal ocupa una posición relegada y sumisa ante el varón.

CUADRO No.8
No. DE HIJOS E HIJAS POR FAMILIA
1998

	HIJOS		HIJAS		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
No tiene	1	4	1	4	1	4
1 - 4	20	80	21	84	9	36
5 - 8	2	8	3	12	12	48
9 - 12	1	8	0	0	3	12
Totales	25	100	25	100	25	100

Fuente: Investigación de campo

El cuadro anterior, refleja que las familias están compuestas por hijos de ambos sexos y que en lo que corresponde al número de los mismos, la mayor parte cuenta con un promedio de 5 a 8 hijos e hijas o más, por lo que se consideran bastante numerosas especialmente cuando son menores de 18 años, lo que generan una dependencia económica casi en su totalidad de los padres quienes tienen ingresos bajos, según se podrá explicar posteriormente.

Analizar sobre las razones que determinan lo numeroso de estas familias, es un tema bastante amplio y controversial, sin embargo puede destacarse que las mayores razones son de índole cultural y educativa, debido a que existe poco conocimiento sobre la importancia de procrear hijos e hijas no solo por el hecho de que como seres humanos debemos cumplir con esta misión, sino también la importancia que tiene crear las condiciones adecuadas que permitan el goce pleno de los derechos de estos nuevos seres, considerándolos en ocasiones como una esperanza de que al llegar estos y estas a adultos podrían mejorar sus condiciones económicas.

Además de esto, es importante señalar que existen demasiados tabús acerca de la planificación familiar y los métodos más adecuados, ya que sobresalen los criterios religiosos, los cuales son sumamente delicados de tratar, por considerarse amenazas a dichos principios. Aquí también se destaca el poco acceso que se ha tenido a una educación sexual, que les permita conocerse, valorarse así mismos y actuar de manera consciente con este rol.

En el caso de las familias que cuentan con un número de 9 a 12 hijos, realmente presentan problemas para su mantención, generando así problemas nutricionales, escolares de hacinamiento y otros.

CUADRO No. 9
ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS PADRES
1998

OCUPACION	No.	%
Vendedoras	12	48
Amas de casa	3	12
Lavan ropa ajena	3	12
Empleadas domésticas	2	8
Costurera o sastre	2	8
Bordadora	1	4
Zapatera	1	4
Agricultor	1	4
	25	100

Fuente: Investigación de campo

Las actividades productivas de los padres, tienen bastante similitud con las expresados por los y las NNATS, determinando así que generalmente se integran a estas actividades por medio de los padres y que casi en su totalidad sirven de soporte o ayuda para que los padres y madres desarrollen este trabajo y generen ingresos, es por ello que no les proporcionan ningún incentivo económico de manera directa.

Existe una tendencia a realizar estas actividades dependiendo de su sexo, por su parte las mujeres tienen a seguir desarrollando actividades dentro del ámbito familiar o doméstico (lavar, planchar, cocinar, coser, etc), salvo el caso de una señora que desde pequeña admiró y se inclinó por las actividad de zapatería desarrollándose actualmente dentro de este campo, sin dejar atrás las limitaciones que tuvo para su aprendizaje por considerar quienes le enseñaron que era una tarea de hombres.

En relación a los señores entrevistados ellos continúan realizando actividades fuera de la casa, más fuertes y con mayor independencia, rol que les ha sido asignado por

su condición de hombres.

Independientemente de lo anterior, un punto que debe de ser analizado es el hecho de que del 100% de las mujeres entrevistadas, el 86.96% si realizan una actividad productiva de manera directa, determinando así que la mujer ya no solo desarrolla las actividades domésticas propias de su hogar, sino que se ha visto necesitada de realizar una actividad que le permita generar un ingreso aunque sea mínimo para contribuir con su esposo o compañero al ingreso familiar y en algunos casos, sostener económicamente por sí sola a su familia.

El 76% no recibió ningún tipo de capacitación en la actividad que actualmente desarrolla y solamente un 24% si la recibió, por medio de talleres o personas particulares (12%), con algún familiar (8%), o en una academia específica (4%). Esto indica que existe poca o ninguna preparación, que permita prestar servicios de carácter más técnico y por lo tanto optar por un ingreso más elevado. Lo anterior esta determinado por el bajo o ningún nivel educativo, debido a que no se considero necesario o no se tuvo la oportunidad de continuarlos debido a los problemas económicos que presentaron sus familias.

El ingreso familiar procede de ambos padres (28%), de ambos padres, hijos y otro familiar (24%), ambas padres e hijos (20%), únicamente del padre (12%), otros familiares (8%), madre (4%) y no respondió 4%. Se puede analizar que en estas familias no solamente el padre trabaja (según el patrón asumido dentro de la sociedad como único proveedor), sino también se hace necesaria la participación del resto de miembros de la familia, para que esta pueda subsistir. El hecho de que los niños (por ser más independientes) salgan a la calle y no almorcen en casa, es un aporte familiar aunque no sea económico de manera directa, por el hecho de que permite disminuir el gasto alimenticio o que el resto de sus hermanos o hermanas puedan obtener una porción «mayor» de alimentos.

Al cuestionar sobre cual es el destino del ingreso familiar el 100% manifestó que se utiliza para la alimentación, un 80% de este mismo ingreso se utiliza para los servicios públicos, transporte (68%), educación (64%), vestuario y calzado (40%) vivienda (12%) y un 36% en otros gastos como salud, recreación, combustible, etc. Esto refleja que la prioridad principal lo es la alimentación, sin embargo a pesar de ella esta no es nutritiva y balanceada, sino que únicamente cumple con el requisito de saciar el hambre, presentándose posteriormente deficiencias nutricionales, bajo rendimiento escolar o en las actividades productivas que realiza y otras consecuencias.

Las familias asumen sus necesidades dependiendo del promedio de ingreso que tengan, y el impacto que esta tenga, ya que si se hace necesario el calzado se disminuyen

o no se cumplen con otras necesidades, como la educación por ejemplo.

El 52% de los padres si consideran que los niños y niñas deben de trabajar, un 44% considera que no y un 4% no respondió. Al cuestionar sobre las razones por las que deben o no trabajar, se manifestó que existe una necesidad y que aunque no siempre estén de acuerdo con que trabajen, se ven obligados a pedirselos y puedan ellos y ellas asumir sus propias necesidades como los son la alimentación, vestuario y estudios. Esto también genera que los y las niñas adquieran valores sobre el trabajo como lo son la responsabilidad, puntualidad y amor al mismo, y que mientras más pequeños lo hagan mayormente lo van a asumir, corriendo así menos riesgos de vandalismo, robo e improductividad.

Sin embargo las madres que consideraron no estar de acuerdo, justificaron que los y las niñas no están preparados física y mentalmente para desarrollar esta actividad, debido a que es un tiempo en el que deben recrearse y estudiar para que posteriormente asuman este tipo de responsabilidades.

Un 16% cree que los y las niñas pueden integrarse a las actividades laborales de los 7 a 10 años, el 44% consideró que deben de hacerlo de los 11 a los 14 años y el 40% de los 15 a los 18 años. Esto tiene algunas contradicciones debido a que las madres que no consideran que deben trabajar los y las niñas se refieren quizá a que no inicien a muy corta edad, pero si cuando ya están capacitados físicamente considerando la edad de hasta 14 años para hacerlo, indicando en algunos casos que no se tiene la capacidad a muy corta edad de trabajar, debido a que esta consciente pero no preparado físicamente y que también puede ser víctima de explotación, es por ello que señalan que idealmente deben de hacerlo al cumplir los 18 años, o sea cuando son adultos.

2. TRATO QUE RECIBIO LA MADRE Y PADRE DE PEQUEÑOS

El 40% del total de entrevistados manifestó que de pequeños fueron educados y criados por la madre ya que algunos fueron hijos e hijas de madres solteras ya sea por abandono o viudez, un 28 por medio de padre y madre ya que crecieron en familias integradas físicamente y en el caso del padre si participó en su corrección y educación. El 20% vivió y se educó bajo la supervisión de los abuelos, debido a que fueron abandonados por ambos padres o dados para compañía de sus abuelos. Un 8% por medio de padres y otro familiar y solamente un 4% por el padre.

CUADRO No.10
TIPO DE TRATO
QUE RECIBIERON DE PEQUEÑAS-ÑOS
1998

LES AGREDIERON	GOLPES		AGRESIÓN VERBAL	
	No.	%	No.	%
Si	18	72	24	96
No	7	28	1	4
	25	100	25	100

Fuente: Investigación de campo

La mayor parte de madres y padres de familia evidenciaron a través de la entrevista que si fueron víctimas de agresión no solo física, sino en mayor número verbal, lo que nuevamente evidencia que los patrones de crianza en la niñez son agresivos y violentos, modo que se reproduce en su conducta de adultos.

Es importante mencionar que de las personas que fueron golpeadas, las agresiones se hacían en todo el cuerpo (40%), en los gluteos y piernas (28%) y en la cabeza (4%). Cuando relataban algunas de sus experiencias con sus padres o personas que les criaron, hacían alusión a que fueron víctimas de los peores castigos y «palizas», ya que se les trató en muchos de los casos sin piedad y utilizando cualquier tipo de instrumento que tenía a la mano, por ello ahora consideran que si agreden a sus hijos e hijas lo hacen de manera que no les dañe y tengan consecuencias posteriormente, esto es relativo en consideración a que un golpe siempre causa un daño físico y psicológico aunque sea leve y solo se mide su impacto no por quien lo ejecuta sino por quien lo recibe.

Un 96% si fue víctima de regaños aunque de estos un 52% considera que estos fueron de manera adecuada, o sea que los consideraron más como llamadas de atención, sin embargo un 44% no lo cree así, debido a que se le dañó bastante su autoestima por el hecho de que estos tratos fueron groseros y despectivos, desvalorizándoles como personas.

En relación a que si durante su niñez fueron castigados un 48% si fue víctima de esta conducta, un 72% no lo fue y un 4% se limitó a contestar, la manera en que fueron castigados los que sufrieron este trato fue por medio de privaciones (no salir, no comprarles lo que querían o necesitaban, etc), y también les amarraban y colgaban en algunos casos. Esto demuestra el trato inhumano que han recibido el cual tienen relación con los niveles de educación que los padres de estas personas recibieron, el cual era limitado por el poco acceso a la escuela que se tenía en este tiempo o por los patrones

culturales que recibieron.

Los sentimientos que les producía el maltrato físico y verbal esta relacionado a la tristeza, el considerar que no les querían, humillación y desprecio, agonía y miedo. Aunque también consideraron que en algunos casos era una medida de corrección debido a su conducta inadecuada y que eran merecedoras de ello.

3. RELACIONES DE LAS MADRES Y PADRES CON LOS NNATS

CUADRO No.11
RELACIÓN DE LA MADRE Y EL PADRE CON SUS
HIJAS E HIJOS
1998

RELACION	PADRE		MADRE		HERMANOS	
	No.	%	No.	%	No.	%
Muy buena	1	4				
Buena	9	36	6	24	2	8
Regular	6	24	13	52	12	48
Mala	4	16	6	24	11	44
No existe	5	20	—	—	—	—
	25					

Fuente: Investigación de campo

Según se observa en el cuadro anterior, existe una mejor relación de madres a hijos e hijas que hacia el padre, esto se debe a que es la madre quien generalmente retoma la función de criar y educar a sus hijos y porque tiende a exteriorizar más sus sentimientos. Las razones que consideran como principales para que existan relaciones adecuadas se basan en que los padres y madres tienen mayor comunicación y confianza, existen relaciones respetuosas y responsables, se reconocen las responsabilidades como padre y madre.

Los factores que influyen para que la comunicación no sea la más adecuada están basadas en que padres, madres e hijos tienen caracteres variables y no siempre compatibles, aunque esto debe de analizarse con sumo cuidado puesto que pueden ser las diversas actividades que realizan las que generan actitudes de presión y poca comunicación, también cuando se puntualiza que no existen estas relaciones con los padres, esta se basa en que varios NNATS no viven con ellos debido a que estos han consolidado otras relaciones extramatrimoniales y se desligan por completo de sus hijos e hijas, también el hecho de que han fallecido. Otro elemento importante lo es cuando los padres tienen algún vicio y reproducen relaciones de agresión y maltrato constante no solo

a sus hijos e hijas, sino también a las esposas o compañeras.

Las relaciones con el resto de hermanas y hermanos a pesar de que ninguna es considerada como mala, ya que en algunos casos existe armonía, afecto y apoyo mutuo existen otros factores que intervienen como lo son las peleas constantes y agresiones físicas, elementos comunes por la diferencias de edades y personalidad de cada uno.

Al cuestionar a los padres acerca de que si existe comunicación permanente con los hijos e hijas, manifestaron en un 92% que si, de estos un 60% considera que la razón por la que lo hacen obedece a que crear confianza con sus hijos e hijas y así poder orientarlos, ya que muchas veces por no tener confianza no cuentan los problemas que tienen y cometen grandes errores. Sin embargo, hay un 8% que tiene poco comunicación lo que se debe en parte al hermetismo de los hijos e hijas debido a que los padres prestan poca atención a su problemática personal.

4. CONCEPCIONES SOBRE CORRECCION Y MALTRATO INFANTIL

Para padres y madres los conceptos que consideran como aptos para el término corrección están ligados a que es orientar sobre lo bueno y lo malo 72%, llamar la atención y agredir 24% y actuar agresivamente 4%.

CUADRO No. 12
CONCEPCIONES SOBRE MALTRATO INFANTIL
1998

CONCEPTO	No.	%
Pegarles, tratarlos mal y castigarlos	17	68
No quererlos y ofenderlos	3	12
Trato verbal inadecuado	2	8
No darles oportunidades	2	8
Explotarlos laboralmente	1	4
	25	100

Fuente: Investigación de campo

Los conceptos en que se basa el maltrato infantil según los padres y madres se basan en aspectos negativos ya sean estos físicos o psicológicos y que a su parecer ofenden la dignidad del niño o niña, demostrándoles poco afecto. Es importante señalar que al momento de cuestionarles sobre esta interrogante muchos asumieron más un concepto de experiencias de otras personas y no las suyas propias, quizá porque muchos de ellos aunque agreden física y verbalmente a sus hijos no han medido la magnitud de

esta actitud y creen que existen personas que proporcionan un pero trato.

El castigo para un 80% es una actitud de privación, para un 8% es golpearles, 4% considera que es una actitud no drástica sino adecuada, según ellos y ellas porque cuando se hace no se trata de dañar al niño-a sino buscar una manera en la que aprendan que sus actos no son correctos, un 8% no respondió.

CUADRO No.13
ACTITUD QUE LOS PADRES Y MADRES
CONSIDERAN QUE ASUMEN CON SUS HIJOS E HIJAS
1998

TRATO	No.	%
Corrige	20	80
Castiga	2	8
Maltrata	2	8
No respondió	1	4
	25	100

Fuente: Investigación de campo

Los padres y madres consideran que asumen estas actitudes debido a que es mejor llamarles la atención y orientarlos, serán más obedientes y educados y por ser la manera más adecuada para que aprendan y no vuelvan a cometer los mismos errores. Sin embargo más adelante se analizarán estos conceptos ya que difieren de la conducta que ellos creen asumir y el verdadero trato que proporcionan.

Sin embargo la actitud que dicen asumir no se refleja de igual manera con lo que considerarían deben asumir, puesto que creen que llamándoles la atención adecuadamente (76%) sería la actitud más correcta solo un 8% cree que debe ser a base de golpes y un 12% cree que inicialmente se les debe de hablar pero al no obedecer se les debe de castigar o golpearlos para que aprendan. Un 4% cree que debe únicamente se les debe castigar, pero de manera que no se le dañe.

Un 32% considera que si es correcto que los hijas e hijas le tengan miedo a sus padres, debido a que solo así se evita que hagan cosas inadecuadas, aprenden a ser obedientes y adquieren respeto. El 64% cree que no es adecuado que les tengan miedo puesto que debe de existir confianza, respeto y comprensión ya que así no esconderán lo que hicieron y podrán como padres prestarles el apoyo necesario, un 4% se abstuvo de responder.

Según la perspectiva de los padres y madres consideran que la manera más

adecuada de educar a sus hijos e hijas es llamándoles la atención adecuadamente 76%, un 12% considera que inicialmente debe de hablarseles, castigarlos y de no acatar lo que se les pide es necesario golpearlos, un 8% considera que la única manera con la que "entienden" es por medio de los golpes y un 4% cree que con castigos.

También se les interrogó acerca de cual no sería la manera más adecuada de corregirlos o cual serían los extremos que ellos y ellas nunca usarían como medidas de corrección, indicando un 52% que no se les debe golpear bruscamente, hasta causarle daños físicos que puedan tener consecuencias, un 12% cree que no debe de usarse palabras ofensivas (malas palabras), porque estas causan mucho daño en los niños y niñas, un 12% consideró que no es necesario quemarlos, quebrarlos, amarrarlos o colgarlos, situación que padres y madres entrevistados si vivieron y las consideran como actitudes inhumanas. Un 16% no respondió.

Nuevamente se refleja que las concepciones de los padres y madres se basan en las experiencias propias que han vivido, y que por lo tanto no quisieran que se repitiera en sus hijos e hijas, debido a que son muy dolorosas, sin embargo esto difiere de las actitudes que realmente asumen en el momento de corrección de sus hijos e hijas, que generalmente son de tipo violento y que esto se debe a que se encuentran en estados de ánimo depresivos o con frustraciones de cualquier índole, es por ello que muchas veces se crea sentimientos de culpabilidad al haberle dado un trato que no es para ellos y ellas mismas el adecuado.

5. TIPO DE TRATO QUE REALIZAN LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA CON LOS NNATS.

5.1. TRATO FISICO

CUADRO No. 14
TRATO DADO A SUS HIJOS E HIJAS
1998

ES MALTRATADO	GOLPES		AGRESION VERBAL	
	No.	%	No.	%
Si	20	80	20	80
No	5	20	5	20
	25	100	25	100

Fuente: Investigación de campo

El cuadro anterior refleja que el 80% de padres y madres si han hecho uso de la agresión física, aunque ahora que sus hijos e hijas son un poco mayores ya no es una

práctica tan común, sin embargo fue en la infancia de sus hijos e hijas cuando más se les maltrató. Existe una diferencia en cuanto a lo expuesto por los NNATS, debido a que un 88% de ellos manifestó ser víctima de este trato, quizá dicha diferencia se debe a que muchos padres no asumen el maltrato físico igualmente que sus hijos e hijas, pues ellos consideran haber dado unas simples "nalgaditas" o jalones de pelo, lo que a su parecer no se considera como un maltrato, sin embargo para el niño o niña no es así.

La parte del cuerpo en donde los padres han agredido más a sus hijos e hijas lo son las siguientes: gluteos en un 48%, piernas 36%, cara 12%, manos y cabeza 8%, espalda 4% y un 20% no lo hace en ninguna parte del cuerpo, pues no es una práctica común.

El 48% agrede a sus hijos e hijas por medio del «cincho», el 20% con junco, paleta o zapatos, un 4% lo hace únicamente con la mano, otro 4% con la mano y «cincho», un 20% con ningún objeto pues no lo hace y un 4% no respondió.

Las razones o causas principales por las que se toman este tipo de actitudes se debe a los siguiente: Mal comportamiento 48%, no obedecer 16%, golpear a sus hermanos pequeños 16%, no es una práctica dentro del hogar 16% y un 4% no respondió.

Los padres y madres consideraron que un niño o niña es obediente cuando obedece y cumple con sus obligaciones (80%), no molesta ni contesta (4%), actúa con amor y voluntad (4%), una madre de familia considera que no existe ningún niño o niña obediente (4%) y se abstuvo de responder el (4%).

Sin embargo consideran que un niño o niña es desobediente cuando hace lo que no debe (56%), no cumple con sus obligaciones (12%), responde inadecuadamente (12%), es rebelde o caprichoso (8%) y no respondieron 8%.

Estas actitudes están relacionadas a la postura que usualmente toma la o el adulto, en donde lo más importante es crear un ambiente en donde prevalezca su voluntad sin tomar a consideración lo que el niño o niña piensa, es por ello que no se permita debatir las normas o reglas impuestas por el adulto y se crea una disyuntiva entre sus opiniones con las del niño o niña.

En resumen un niño o niña es obediente cuando acta las ordenes y actúa conforme al mandato de sus padres o de los adultos con los que convive.

5.2. TRATO PSICOLÓGICO

Tal como se refleja el cuadro No.15 el 80% de padres y madres de familia han aceptado dar un mal trato verbal a sus hijos e hijas, tratándoles con palabras despectivas y crea en ellos sentimientos de sumisión, Impotencia y desestima, debe señalarse que

ningún padre de familia asumió que el trato verbal estaba basado en palabras ofensivas, lo que no concuerda con los expuesto por los y las NNATS, que en un mayor porcentaje indicaron que el trato es ofensivo.

En cuanto a la frecuencia con al que se debe corregir a un niño o niña, un 72% indicó que únicamente debe hacerse cuando comete una falta, el 24% consideró que en una tarea continua y un 4% considera que debe de hacerse ocasionalmente. Las respuestas están ligadas, en el sentido que asume como corrección el acto de agredir física y emocionalmente y no como una tarea de orientación.

El 96% corrige a sus hijos e hijas en la casa y solamente un 4% lo hace en casa y fuera de este espacio. Esto afirma que es en el ambiente familiar donde se es víctima de maltrato infanto-juvenil.

Por ser el hogar el principal ámbito donde se corrige al niño o la niña, debe destacarse que es la madre (60%), quien asume este rol, también lo realiza el padre (20%) y en ocasiones ambos (8%). Sin embargo cuando existe una ausencia de la figura paterna es él hermano mayor quien lo hace (8%) y en pocos casos son otros miembros de la familia (12%).

En alguna medida muestra falta de preparación para una tarea tan ardua como lo es educar y corregir a un hijo o hija se debe al hecho de conocer mínimamente otros medios de corrección menos agresivos, es por ello que no se valoran los aspectos positivos que tienen los y las niñas sino mayormente se recalca en los aspectos «negativos» o las faltas que cometen, es por ello que cuando se cuestionó a los padres y madres acerca de la frecuencia y razones por las que corrige a sus hijos e hijas en un 8% lo hace de manera frecuente por medio de cosas materiales o palabras que le estimulen, un 64% lo hace ocasionalmente y un 28% no lo practican y algunos de ellos y ellas ni siquiera conocen este concepto.

CAPITULO IV
PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN
FRENTE AL PROBLEMA DE MALTRATO
(Un primer avance)

El problema de maltrato infantil tiene orígenes de carácter económico, social y cultural, donde las condiciones de vida y trabajo, generan un estado de depresión y frustración a nivel familiar, lo que repercute en sus relaciones interpersonales, es por ello que las acciones deben ser encaminadas dentro de dos niveles.

El primero dentro de una línea de acción preventiva que permita sensibilizar a la familia y comunidad sobre la magnitud de dicha problemática. La segunda enfatizada en un tratamiento de carácter profesional que coadyuve a la superación de las secuelas que el maltrato infantil genera.

1. PREVENCIÓN

1.1. A nivel familiar

Considerando que es dentro de este medio donde se enfoca mayormente este tipo de problemática, se considera que el Trabajo Social juega un papel importantísimo a nivel de la promoción humana, ya que dentro de los distintos niveles de intervención donde participa directa o indirectamente estará afectando a la niñez y juventud.

Por ello una de las principales herramientas para evitar el maltrato infantil lo es una capacitación sistemática, que permita reconocer y fortalecer los principios y valores humanos y morales, así como la promoción y difusión de la alternativa de una crianza con cariño y respeto que no solo dignificará al niño y la niña como seres humanos, sino también ayudará a los padres y madres de familia a encontrar una instancia de comunicación y acercamiento armonioso hacia sus hijos e hijas. Permitiendo así un desarrollo material y espiritual de estas familias.

1.2. A nivel de la comunidad

La comunidad y sociedad en general juegan un papel protagónico para disminuir los índices de maltrato infantil, debido a que es dentro de ella donde se emergen estas concepciones. Una de las primordiales acciones que debe encaminar el Trabajo Social, se enmarca en la sensibilización sobre esta problemática, mediante campañas que promuevan el reconocimiento de su impacto en los niños y niñas y como su prevención no solo les beneficiará a ellos sino a la comunidad en general, puesto que revalorizará los principios humanos.

Es entonces un función de las instituciones que trabajan con la niñez y juventud, la coordinación de acciones encaminadas a la prevención del maltrato infantil y la difusión de un trato justo y armonioso, como parte del cumplimiento de sus derechos.

1.3. A nivel del Estado

El estado no pueda dejar a esperas de su libre suerte a las familias y en especial a la niñez y juventud, por lo que debe traducir sus políticas con incidencia positiva en las familias. A fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud, su protección y atención.

Una muestra de su interés y prioridad con un sector tan vulnerable, sería el apoyo para la entrada en vigencia del Código de la Niñez y Juventud, el cual ha sido postergado debido a la falta de voluntad política y y ausencia de un compromiso social hacia la niñez.

Este Código es el instrumento legal que permitiría garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y juventud y propiciar así una sociedad más justa.

2. RECUPERACIÓN

2.1. A nivel familiar

Promover la participación de niños, niñas y adolescentes maltratados en centros de atención que permita su recuperación mediante una atención integral y profesional, a través de médicos, psicólogos y trabajadores sociales. A la vez que sus agresores y resto de la familia también puedan recibir un tipo de terapia especial que les ayude a reconocer que tienen este tipo de problema y por lo tanto a recibir una terapia que les permita manejar el control sobre si mismos y aquellas situaciones que directa o indirectamente les afecta.

2.2. A nivel de la comunidad

Propiciar la integración de una instancia de denuncia sobre estos hechos, así como la implementación de centros de rehabilitación que brinden terapia adecuada, mediante la coordinación institucional y profesional.

2.3. A nivel del Estado

Garantizar por medio de los instrumentos legales como, Código procesal penal, Código de la niñez y Juventud (al entrar en vigencia) y Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, que se sancione a las personas que cometen maltrato infantil hacia los niños y las niñas.

PROPIEDAD DE...
... DE SAN CARLOS DE BOAERENIA)
...
... General

CONCLUSIONES

1. El sistema económico, político y social por el que atraviesa la sociedad guatemalteca, no solo afecta las condiciones materiales de las familias, sino también las espirituales y emocionales, creando estados de depresión y frustración colectiva que afecta muy especialmente a la niñez y adolescencia, por ser este un sector más vulnerable y encontrarse en desventaja hacia el adulto por el único hecho de ser niño o niña.

Sin embargo la precariedad en las familias, es un factor que influye pero no determina el tipo de trato que le dan a sus hijos e hijas, más bien lo son los de carácter cultural, debido a las concepciones que se tienen acerca de la corrección y disciplina.

2. A raíz del confrontamiento político y militar de raíces estructurales profundas que hemos vivido no solo en Guatemala sino a nivel mundial, se ha generado un clima de violencia e imposición del poder, por lo que los valores morales dentro de este ámbito han venido en decadencia, generando actitudes de indiferencia y pasividad ante el atropello de los derechos elementales del ser humano y específicamente de la niñez y juventud, creando una mayor preocupación a nivel individual que colectivo, lo que permite que se vea con desinterés la problemática del maltrato infantil.

3. Los patrones culturales con los que hemos sido criados, ha generado que el padre o madre de familia considere a sus hijos e hijas como propiedades privadas, por lo que en su función de educarlos y corregirlos, toma las medidas que a su juicio considera necesarias para cuidar de su bienestar, es por ello que usa alternativas cohercitivas y violentas, como la mejor forma de imponer su voluntad y criterio, descartando toda posibilidad de diálogo y participación del niño o niña, por considerar que su edad no le permite tomar las decisiones más adecuadas para su desarrollo.

Es importante reconocer que el maltrato infantil es una conducta que se asimila primordialmente en el hogar y que por lo tanto es reproducida de generación a generación.

4. Debido a las condiciones socio-económicas los padres y madres de familia tienen bajo nivel escolar y poca formación, es por ello que la principal razón por las que se agreden a los niños y niñas, lo es la falta de conocimiento sobre otras alternativas de crianza, puesto que finalmente lo que buscan es garantizar que sean hombres y mujeres de bien en su edad adulta.

5. El maltrato infantil es un problema de grandes proporciones que afecta a la sociedad en general y el cual no ha sido analizado y atendido de manera consciente, puesto que determina otra serie de problemas sociales como lo son la delincuencia, vandalismo, incorporación a grupos de riesgos como maras y hasta la prostitución debido a que crea en el niño y la niña una desvalorización personal y una consideración del poco afecto que le tienen como persona creando distorsiones en su conducta.

6. La participación del profesional del Trabajo Social en esta área de trabajo permite incorporar sus funciones de Investigación, planificación, organización y sobre todo de promoción social, asumiendo así un compromiso real y concreto en favor de la niñez y juventud guatemalteca.

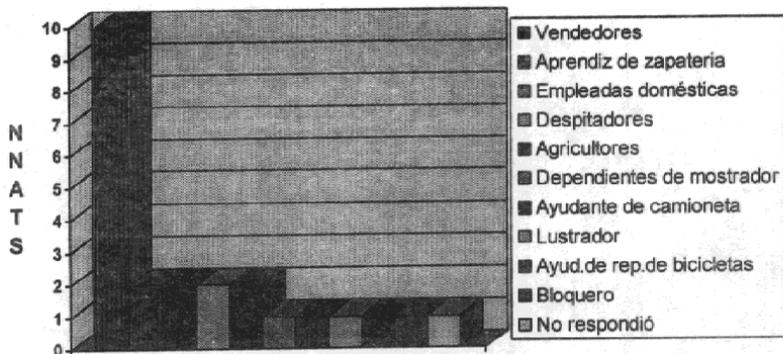
BIBLIOGRAFÍA

1. Curso para promotores, fotocopiado sin datos de Impresión.
2. Cuaderno Divulgativo No.10
Maltrato Infantil y sus consecuencias Psicosociales
PRONICE
Abril-Junio 1996.
3. Cuaderno Divulgativo No.15
Educar a la Niñez con Respeto y Cariño
PRONICE
Mayo-Junio 1,997
4. Definición, como resultado de consulta a Taller de capacitación sub-regional, prevención y abuso contra menores PASCAP-OPS y FUNDACIÓN PANIAMOR.
Guatemala 1994.
5. Entre el Olvido y la Esperanza, la Niñez de Guatemala.
Sub-comisión Regional, Comisión por convención de los Derechos de la Niñez
PRODEN.
Noviembre 1,996.
6. Guatemala un país de esperanza. Una estrategia para enfrentar los grandes desafíos del siglo XXI.
José Guillermo Salazar Santizo.
Guatemala 1,995.
7. Informes sobre la situación de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala 1,995.
PRODEN
8. Jóvenes y Niños trabajadores, sujetos sociales.
Instituto de formación de educadores y jóvenes, adolescentes y niños trabajadores para América Latina y el Caribe -Ifejant- Mons. Germán Schmitt.
Nov. 1,994.
9. La Política de Desarrollo del Estado Guatemalteco 1986-1987 Cuadernos de Investigación No. 2
AVANCSO.
Agosto 1,990.

10. Manual para la Defención de Casos de Maltrato a la Niñez.
CONCACMI
Guatemala 1,996.
11. Notas de Coyuntura de Guatemala,
Fundación Myrna Mack Area de Investigación y Análisis Año 3 No.5 Mayo 1,997.
12. Ponencia: «Los Derechos Humanos en Guatemala». Comisión de Derechos Humanos. En
diálogo Nacional
13. Prohibido Pegar
Agresiones entre los niños de la escuela
José Luis Encías
AYNI Ediciones
1993.

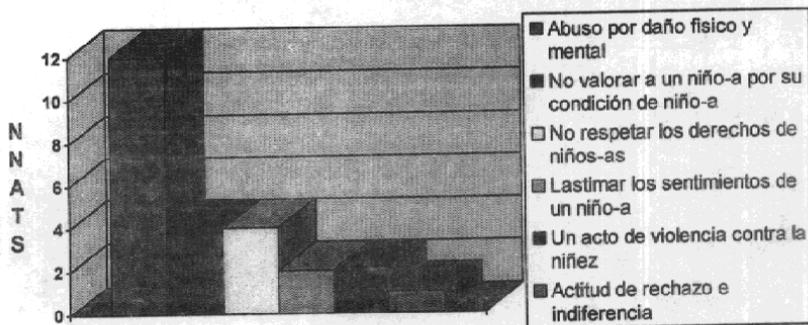
A N E X O S

ACTIVIDAD PRODUCTIVA QUE REALIZAN O HAN REALIZADO LOS Y LAS NNATS



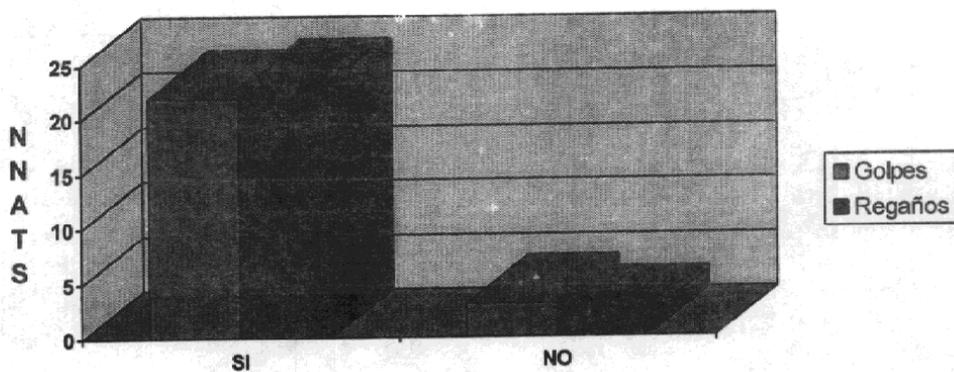
Fuente: Cuadro número 1.

CONCEPCIONES A CERCA DEL MALTRATO INFANTIL



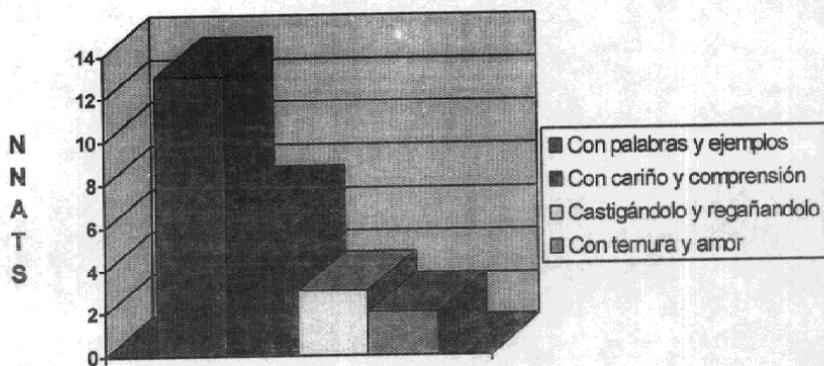
Fuente: Cuadro número 2.

TIPO DE TRATO QUE HAN RECIBIDO



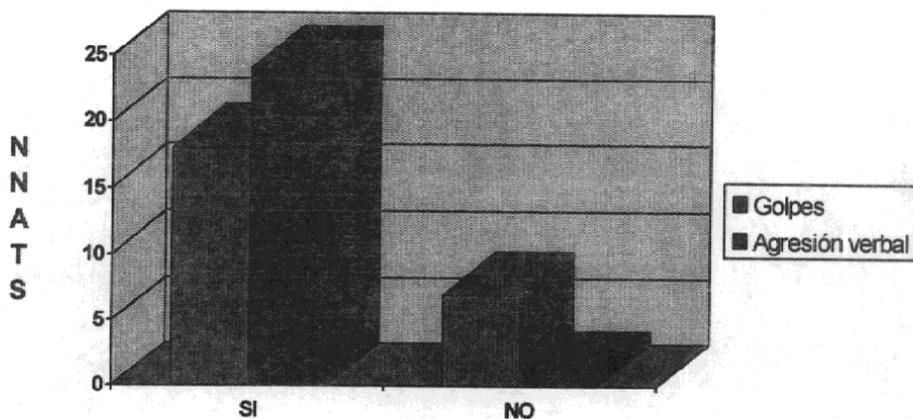
Fuente: Cuadro número 4.

COMO PIENSA EDUCAR A SUS HIJOS



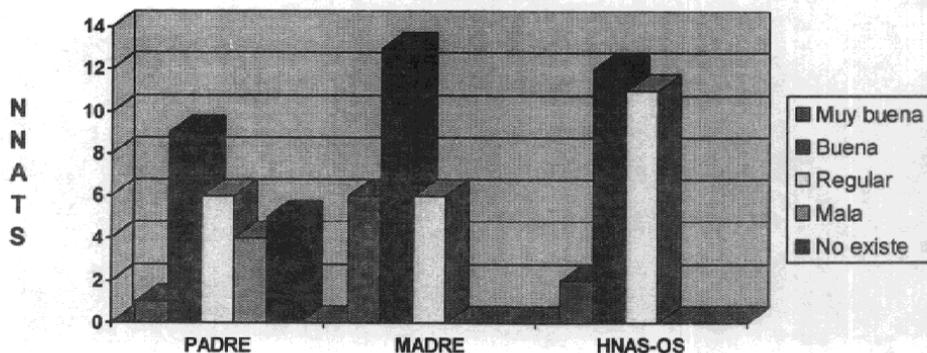
Fuente: Cuadro número 7.

TIPO DE TRATO QUE RECIBIERON DE PEQUEÑAS Y PEQUEÑOS



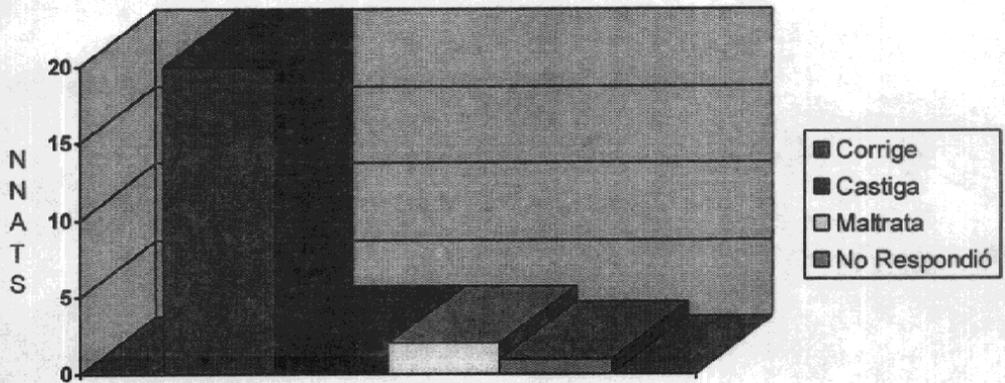
Fuente: Cuadro número 11.

RELACION DEL PADRE Y MADRE CONS SUS HIJAS E HIJOS



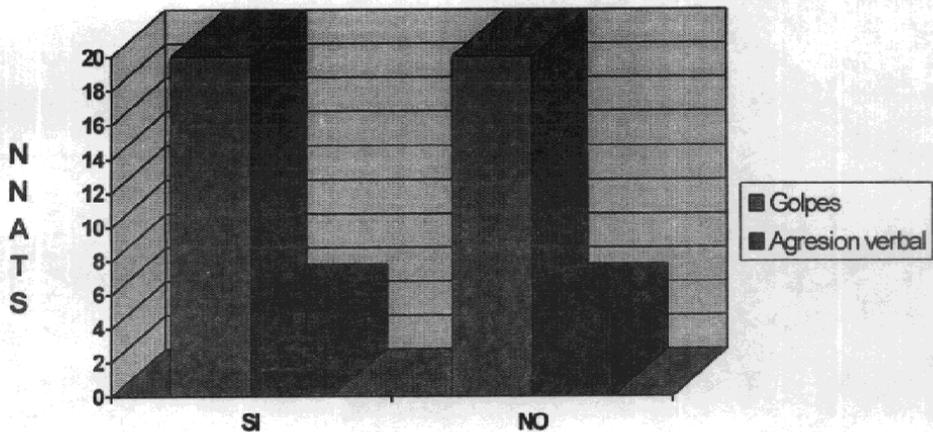
Fuente: Cuadro número 12.

ACTITUD QUE LOS PADRES Y MADRES CONSIDERAN QUE ASUMEN CON SUS HIJOS E HIJAS



Fuente: Cuadro número 14.

TRATO DADO A SUS HIJOS E HIJAS



Fuente: Cuadro número 15.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GU
Biblioteca Central